Tarifa reducida Concesión 248
Franqueo a pagar Cuenta No. 14

EL LITORAL

Año XL — No. 12.703 | Precio del ejemplar: $ 1.— | SANTA FE, sábado 21 de junio de 1958 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

TRIBUTARONSE HOMENAJES A BELGRANO Y A LA BANDERA



SOLDADOS DEL REGIMIENTO DE GRANADEROS COLOCAN EN EL ALTAR LEVANTADO EN LA PLAZA DE MAYO LA REPLICA DE LA BANDERA DE LOS ANDES

FRONDIZI PRESIDIÓ LOS ACTOS

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La histórica bandera de los Andes presidió los actos centrales realizados en esta capital ayer en conmemoración del Día de la Bandera, que se realizaron en la plaza de Mayo con la asistencia del presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi y altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

A las 8.30, la réplica de la bandera fue llevada a la plaza de Mayo por oficiales del Regimiento de Granaderos a Caballo desde el Salón Blanco de la Casa de Gobierno en donde se encontraba desde la noche anterior, en que fue traída de la provincia de Mendoza.

Poco después, el intendente municipal acompañado por oficiales superiores de las fuerzas armadas, procedió a izar en el mástil de la plaza de Mayo la enseña nacional, que había sido conducida momentos antes por alumnos de las escuelas municipales desde la Municipalidad. Efectivos de las tres armas rindieron los honores de reglamento.

A las 11.15 el primer magistrado, en compañía de los ministros del Poder Ejecutivo y altas autoridades nacionales abandonó su despacho de la Casa de Gobierno para dirigirse al palco oficial levantado en la plaza, junto al monumento que recuerda al general Manuel Belgrano.

La réplica de la bandera de los Andes había sido colocada junto al altar levantado para oficiar la misa de campaña y junto a ella montaron guardia dos suboficiales del regimiento escolta.

El Dr. Frondizi abandonó la Casa Rosada por la explanada que da a la calle Rivadavia, en donde un público numeroso se había agolpado para expresar de viva voz manifestaciones de adhesión y simpatía. Seguido por su comitiva oficial, el presidente se dirigió al palco y, antes de ubicarse en él, recibió el saludo del jefe de las fuerzas de desfile, general Oscar Raúl Dumas, quien lo invitó a saludar a la guarnición que se encontraba formada sobre la acera este de la calle Balcarce, frente a la Casa de Gobierno.

"Guarnición; buenos días"

El Dr. Frondizi, por medio del micrófono instalado con ese propósito, expresó: "Guarnición: buenos días", que fue contestado con un uniforme "Buenos días, señor presidente". Luego se ubicó en el palco oficial, haciéndolo a su izquierda, sucesivamente, los secretarios de Guerra, general Héctor Solanas Pacheco, y de Aeronáutica, comodoro Roberto Huerta; el subsecretario de Marina, capitán de navío Carlos Kolungia, y los ministros de Interior y de Asistencia Social y Salud Pública, Dres. Alfredo R. Vítolo y Héctor V. Noblía. A su derecha, lo hicieron el ministro de Defensa Nacional, Dr. Gabriel del Mazo; el jefe de las fuerzas del desfile, general Oscar Raúl Dumas; el administrador apostólico de la arquidiócesis de Buenos Aires, monseñor Fermín Lafitte; el ministro de Educación y Justicia, Dr. Luis Mac Kay; el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación, profesor Federico Fernández de Monjardín, y el jefe del Servicio de Informaciones del Estado, general Peluffo.

La misa de campaña

Al pie de la estatua al general Belgrano, se había levantado el altar en donde se ofició la misa de campaña, que estuvo a cargo del vicario general del Ejército, coronel capellán Manuel Ferro, en tanto que oficiaron de acólitos soldados del regimiento escolta y del Regimiento Motorizado "General Belgrano". La banda de música de esta última unidad, a cuyo frente

JURARON AYER LOS SOLDADOS

estaba el maestro Scasuzza, ejecutó suavemente el Ave María y música litúrgica mientras se desarrollaba el oficio religioso.

Finalizada la misa de campaña, una escuadrilla de Gloster Meteor, de la base aérea del Palomar, sobrevoló la plaza de Mayo, de norte a sur, repitiendo poco después su paso por sobre el lugar. Inmediatamente, los jefes de las respectivas unidades que iban a prestar juramento a la bandera, se ubicaron junto al palco presidencial, y el teniente coronel Julio César Aranguren pronunció una arenga patriótica.

El juramento

A su término, el citado militar procedió a tomar juramento a los efectivos del Regimiento Motorizado No. 3 "General Belgrano", con la clásica fórmula: "Soldados de la patria: ¿juráis por Dios y por la patria servir con honor a esta bandera y defenderla hasta perder la vida?", que fue contestado con un enérgico "Sí, juro".

Luego lo hizo el vicecomodoro Raúl E. Salcedo a los efectivos del grupo base uno de la Primera Brigada Aérea, y el teniente de navío Victoriano Menéndez a los de la Escuela de Mecánica de la Armada.

Un toque de clarín, a cargo del trompa del Regimiento No. 3 anunció la ejecución del Himno Nacional, que fue coreado entusiastamente por la concurrencia.

El desfile

Finalizada la canción patria, los abanderados de las tres fuerzas y el del Regimiento de Granaderos a Caballo, que se encontraban junto al altar, se ubicaron frente a los efectivos, que comenzaron a desplazarse para dar comienzo al desfile.

Poco después, encabezados por el teniente coronel Julio César Aranguren, se inició el paso de los efectivos del Regimiento "Manuel Belgrano", los que, al llegar frente al lugar en donde se encontraban los abanderados de las tres armas, rindieron honores a la bandera con un vista derecha. Siguieron luego los efectivos de la Primera Brigada Aérea y de la Escuela de Mecánica de la Armada, cerrando el desfile el Regimiento de Granaderos a Caballo "General San Martín".

El desfile se inició por la calle Balcarce, y siguió por Bolívar, diagonal Roque Sáenz Peña, Florida, Santa Fe y Maipú, para luego proceder a su desconcentración. Al pasar frente al monumento al general San Martín, en la plaza que lleva su nombre, las fuerzas de las tres armas rindieron homenaje y honores. Al término del desfile el presidente de la Nación abandonó el palco oficial, dirigiéndose a la Casa de Gobierno, en donde mantuvo una breve tertulia con los ministros del Poder Ejecutivo y otras autoridades nacionales.

Poco antes de las 13 se retiró en compañía de su edecán, dirigiéndose a la residencia presidencial de Olivos.

Aprobó reformas al Código Penal la alta Cámara

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — El Senado de la Nación aprobó un proyecto de reformas al Código Penal aumentando las sanciones a quienes atenten contra la libertad de las personas, y una iniciativa aboliendo el uso de trajes de gala o etiqueta, durante la realización de ceremonias, actos o festejos oficiales.

El primer proyecto fue presentado por el Dr. Rodolfo Weidmann, de Santa Fe, pero es el mismo que el 15 de setiembre de 1950 presentara el extinto diputado nacional Alfredo Ferrer Zanchi, "alma noble y generosa —dijo Weidmann— que consagró su vida al bien y que reveló una honda y exquisita sensibilidad frente al drama que vivía el país, con los reiterados y frecuentes casos de torturas a detenidos y militantes de partidos políticos de la oposición".

De acuerdo con el documento aprobado, se aplicará prisión de 3 a 10 años e inhabilitación especial por doble tiempo a:

1o.) El funcionario que, con abuso de sus funciones o sin las formalidades prescriptas por la ley, privase a alguno de su libertad personal.

2o.) El funcionario que retuviere a un detenido o preso, cuya soltura haya debido decretar o ejecutar.

3o.) El funcionario que prolongare indebidamente la detención de una persona, sin ponerla a disposición del juez competente.

4o.) El funcionario que incomunicare indebidamente a un detenido.

5o.) El jefe de prisión u otro establecimiento penal, o el que lo reemplace, que recibiera algún reo sin testimonio o lo colocare en lugares del establecimiento que no sean los señalados al efecto.

6o.) El alcalde o empleado de las cárceles de detenidos o seguridad que recibiere un preso sin orden de autoridad competente, salvo el caso de flagrante delito.

7o.) El funcionario competente que teniendo noticias de una detención ilegal, omitiere, retardare o rehusase hacerla cesar o dar cuenta a la autoridad que deba resolver.

También se aprobó un proyecto del senador Bertora invitando a la Cámara de Diputados a designar tres miembros de una comisión bicameral encargada de estudiar una ley sobre edificación escolar y se prestó acuerdo, en sesión secreta, para la designación de vocales de Obras Sanitarias.

MAÑANA SE RECORDARÁ A G. BROWN

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Con motivo de cumplirse mañana el 181o. aniversario del natalicio del almirante Brown, la Marina de Guerra ha dispuesto la realización de un acto para honrar su memoria.

A las 11, una delegación del personal superior y subalterno de la institución depositará una corona de flores en el mausoleo que guarda sus restos en el cementerio de la Recoleta.

Diálogo entre periodistas y el presidente

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — "Ustedes constituyen el cogobierno" dijo el presidente de la Nación, dirigiéndose a los periodistas, durante una breve conversación mantenida con ellos en la mañana de ayer en su despacho de la Casa de Gobierno, agregando luego que "la responsabilidad de la prensa es tan grande en estos momentos, que así como los periodistas participarán del triunfo del gobierno, también tendrán algo de responsabilidad en su fracaso".

Se entabló luego el siguiente diálogo:

—"Yo los voy a hacer también responsables a ustedes de este gobierno; es decir que deben compartir la responsabilidad conmigo".

—"Eso es mucho pedir, señor presidente. Es exacto que la prensa también gobierna y dirige, pero es evidente que hasta ahora está en una etapa que podríamos llamar casi de expectación y colaboración. Hasta ahora no ha empezado a criticar ni a gobernar. Nosotros nos estamos limitando a exponer los hechos y a informar".

Señaló luego el Dr. Frondizi que desea que los periodistas participen en todas las reuniones que se realicen en la Casa de Gobierno con sectores representativos del trabajo y del capital para que puedan "esclarecer mejor todas las situaciones y la actuación del gobierno".

Hiciéronse dos designaciones

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Por decreto publicado en el Boletín Oficial, fue nombrado funcionario de la categoría "F", secretario de primera clase y cónsul de primera clase, el Sr. Román Julio Frondizi. Para funciones similares fue designado el Dr. Ricardo Rojo.

Los señaleros de los ferrocarriles fijaron su actitud

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los señaleros ferroviarios interrumpieron las paros hasta el 24 del actual, en un arreglo concretado a fin de facilitar la continuación de las negociaciones. En el acta que se firmó al convenirse la suspensión de los paros se consigna que continuará el estudio de las mejoras a que aspira el gremio. En el petitorio de los obreros se propone la consideración de los escalafones para las categorías tercera, segunda y primera de la especialidad señaleros y luego el estudio de las demás categorías.

La contrapropuesta formulada por la empresa de los Ferrocarriles del Estado, que también se consigna en el acta, contempla la elevación de las distintas escalas de acuerdo con la incrementación del 60 por ciento y retroactividad al primero de enero de 1958. Además continuarán las negociaciones sobre todas las categorías para volver a reconsiderar la especialidad señaleros al tratarse las mejoras generales de los ferroviarios.

Mensaje del primer mandatario nacional

El siguiente es el texto del mensaje dirigido ayer a las 12 por L.R.A. Radio Nacional, por el primer magistrado:

"El pueblo argentino consagra este día a honrar a su pabellón nacional, y en él recuerda la figura de su ilustre creador, el general Manuel Belgrano, que supo interpretar, en su hora, los ideales superiores de la patria naciente.

"Este homenaje, que la República Argentina rinde a su símbolo más preciado, adquiere en estos momentos alta significación. La enseña patria despierta siempre hondos sentimientos y evoca grandes hechos. Nos hace sentir la historia como cosa viviente. Nos ofrece un testimonio concreto de nuestra realidad como Nación soberana e independiente. La bandera de la patria es la prueba tangible de una comunidad de destino que se remonta en el tiempo y que nos liga a las generaciones innumerables que son y seguirán siendo argentinas.

"En este 20 de junio quiero destacar ante vosotros, argentinos de 1958, su simbolismo más preciado y más actual. Como presidente de la Nación quiero recordaros a todos, a mis compatriotas y a cuantos habitan esta tierra, que la bandera nacional permitió que los argentinos se reconocieran entre sí. Quiero recordaros que nació para que sus pliegues cubrieran sin distinción alguna, a todos los hijos del país.

"Recordemos que la bandera surgió como símbolo de una patria nueva pero, sobre todo, como símbolo de un país unido y libre. Fue la enseña de una nueva fraternidad nacional surgida a la historia para acoger a la esperanza del hombre y para crear una sociedad de iguales, sin privilegios, opresiones ni persecuciones, siendo símbolo de libertad en todas las tierras que la vieron flamear.

"Recordemos siempre que fue saludada por las baterías de la guerra de la independencia como enseña de paz, justicia y libertad. Como prenda de unión nacional y reencuentro fraternal tenemos que verla flamear para siempre. Es la bandera de todos los argentinos. Empeñémonos con corazón generoso y mente despejada para que nunca deje de flamear sobre una patria en la cual todos sus hijos se reconozcan como hermanos. Para que guíe siempre a una nación consagrada a construir, en la paz y en el respeto mutuo, su luminoso destino".



EL VICEPRESIDENTE, GOBERNADOR Y DEMAS AUTORIDADES, PRESIDEN LAS CEREMONIAS EN ROSARIO

EL HOMENAJE A LA ENSEÑA EN ROSARIO

ROSARIO, 21. — En un día de sol brillante se tributó el homenaje a la enseña patria y a su creador, el general Manuel Belgrano.

Desde hora temprana el monumento y sus adyacencias habían sido ocupados por una multitud que colmó el Parque de la Bandera, el Propileo y todo cuanto permitió un punto de apoyo en la mole de mármol.

Al pie del mismo una batería de campaña representaba la batería que Belgrano instaló en aquellas barrancas, a la derecha del atrio desde el cual monseñor Cafferata, obispo auxiliar, ofició la misa de campaña, previa una alocución del capellán del Regimiento 11 de Infantería.

Frente al mismo mástil y rodeando toda la explanada y rotonda del monumento se encontraban estacionadas fuerzas de la 2a. Brigada Aérea con base en Paraná, y las tropas del Regimiento 11 de Infantería, así como abanderados de las escuelas y una compañía de boy-scouts.

La ceremonia

A las 10.45 llegaron el vicepresidente de la Nación y los miembros de su comitiva al Monumento a la Bandera, dirigiéndose a la Galería de las Banderas, donde los recibió el Ing. Angel Guido, autor del proyecto y presidente de la Comisión del Monumento. De inmediato las autoridades se dirigieron al atrio del monumento, donde hablaron el intendente municipal, Dr. Francisco Lechini, y el gobernador de la provincia Dr. Carlos Sylvestre Begnis.

Conceptos del intendente

Expresó el jefe de la comuna: "Aquí, en estas barrancas, donde hoy se levanta hacia los cielos este magnífico Monumento a la Bandera, teniendo como testigo al sereno y majestuoso Paraná, Manuel Belgrano cristalizó la idea de dar a la patria el símbolo sagrado, que hablara a sus soldados y a su pueblo de ideales de libertad e independencia.

"Es esta bandera serena y sublime, la esencia misma de la patria, testigo silencioso en los campos de batalla, consuelo y amparo en los momentos difíciles y luz de esperanza que ilumina el sendero que nos conduce en la paz, hacia las más altas realidades.

"No sólo recorrió nuestro territorio, sino que se adentró en los países hermanos, llevando entre sus pliegues el postulado de la revolución que cobijaba.

"Y es para reverenciarla que sus hijos, con un mismo sentimiento de amor y agradecimiento patriótico, concretaron en realidad este monumento, desde donde continúa siendo el alma tutelar de todas nuestras esperanzas.

"Ante su majestuosidad, nuestro espíritu se nutre de argentinidad y un profundo sentimiento se apodera de nosotros, al sentirnos consustanciados con su simbolismo.

"Este Monumento a la Bandera, que es un altar levantado a la patria misma, no es sólo masa inconmensurable que alegra nuestros sentidos, sino que, por el contrario, su ámbito constituye un refugio de meditación sobre los hechos del pasado, que nos sirven de enseñanza para un quehacer futuro; por eso este Día de la Bandera sirve de recogimiento y meditación a todos los argentinos y bajo su advocación, piense nuestro pueblo que, sobre todas sus disensiones, cualesquiera ellas fuesen, nos encontramos hermanados bajo sus pliegues maternales.

"En este día que toda la patria se viste de celeste y blanco, que tenemos que agradecer la presencia del señor vicepresidente de la Nación, que inviste, a su vez, la representación del excelentísimo señor presidente de la República; la del señor gobernador de la provincia de Santa Fe, y la de altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas, que prestigian esta celebración aprovechamos a la vez, en peticionar, en nombre del pueblo rosarino, que todos los años, cuando llegue el día de rendir nuevamente el homenaje que tributamos a nuestra bandera y a su monumento, ratifique su presencia para hacer más jubiloso este día que nos habla de paz, trabajo y amor, para que unidos los argentinos todo emprendamos en un abrazo fraterno, la marcha hacia los más altos destinos de la patria".

Del gobernador de la provincia

El Dr. Sylvestre Begnis, que habló a continuación, dijo: "Este monumento es el altar definitivo de nuestra bandera, alzada por la argentinidad frente a estas barrancas del Paraná que la vieron nacer. El mástil donde hoy ondea, vigoroso e inconmovible, es la permanencia del brazo recio de Belgrano que la levantara por primera vez el 27 de febrero de 1812, y está colocada a gran altura para que la vean y sientan su presencia, por los siglos, todos los hombres de la tierra. Una bandera es una definición; expresa la decisión de un pueblo que fija en ella su voluntad de diferenciarse, de separarse, de hacerse reconocer, de marcar su voluntad y su fe creadora; la bandera es el alma de ese pueblo, que pasa de una a otra generación con la sangre de sus hijos. Esta, celeste y blanca, es carne de nuestra carne y dueña absoluta de nuestras vidas. Estuvo en nuestros padres, está en nosotros y en nuestros hijos como la expresión concreta de todos los impulsos positivos de nuestro ser nacional; ella es la paz, la razón, la justicia, el amor. Por eso hace bien la República en detenerse este día para recordarla, para admirarla y para apreciar en solemne acto de contrición, si estamos cumpliendo con el compromiso de mantenerla inmaculada, limpio su celeste de cielo, prístina su blancura de nieve y radiante la fulgencia de su sol.

"Si fuese verdad que Rosario no tiene historia, bastaría para consagrar la rectificación el ser cuna de nuestra bandera, que es la patria misma. Y aquí está, por fin, este monumento que, como Meca simbólica, debe ver llegar día tras día a todos los argentinos que sin más norte que el de sentirse obligados a una comunidad noble y generosa, vengan a traer el tributo de su emoción y de una conducta solidaria con la emoción y la conducta de aquellos hombres que, hace más de un siglo, arrancaron de los viejos pueblos de la tierra todas las virtudes, las leyes, la cultura, para fundirlas y crear una nación que fuera el modelo de las instituciones humanas, para todos los pueblos que tuvieron y tienen todavía que pagar tributos de sangre buscando su libertad y su independencia total".

Tras otros conceptos, expresó: "No nos detengamos hoy a analizar las causas de todas las angustias pasadas, pero lo cierto es que hubo lucha, quebrantos, odio y persecución entre hermanos; desconfianza, recelo y también derramamiento de sangre", para agregar más adelante: "Aquí, frente a esta bandera que es la comunión, que debe limpiar todas las almas, hagamos el solemne juramento en cada conciencia, de no contribuir más nunca, con actos o pensamientos, a crear los factores capaces de hacernos recaer en el episodio. Levantemos aquí nuestra fe en el destino superior de la Argentina y de América, y tomemos frente a la bandera la decisión inquebrantable de trabajar para la paz, de tender generosamente la diestra a todos los hermanos y con el abrazo fraterno echemos las bases de nuestro futuro.

"Hoy gobierna la voluntad popular; son lícitas y saludables las discrepancias, bienvenidas las críticas y las observaciones, pero nadie, ningún argentino, será un hombre digno cuando albergue la menor intención de salirse de los cauces de la ley para detener o desviar la voluntad expresada categóricamente y sin dudas de lograr la pacificación impostergable y definitiva.

"Esta insignia no cumpliría la misión de ser la expresión genuina de nuestros supremos afanes, si a su sombra permitiésemos la injusticia o la desigualdad. Ella nos hermana a todos y sublimiza la existencia de los que dedican sus esfuerzos a crear y mantener las condiciones que dignifican la vida.

"Todavía no está terminado el proceso doloroso que hemos superado en gran parte. Tenemos que vencer aún muchos inconvenientes, saldos desgraciados que impiden que rápidamente el trabajo fecundo nos hermane a todos. Empezamos a advertir ya que la República se moviliza en plena voluntad de recuperación. Tiremos todos los resabios por la borda y así se acelerará el ritmo del progreso. Bandera nuestra: por todo esto estamos aquí hoy para que tu majestuoso ondear sea el Jordán que nos libere para que la fe, la comprensión, la solidaridad, la tolerancia y la honestidad, sean las palabras

OFICIOSE UNA MISA Y LUEGO HUBO DESFILE

morales que levanten para siempre la Argentina que soñó Belgrano en este mismo lugar, cuando te creó para la historia".

Entrega de una placa

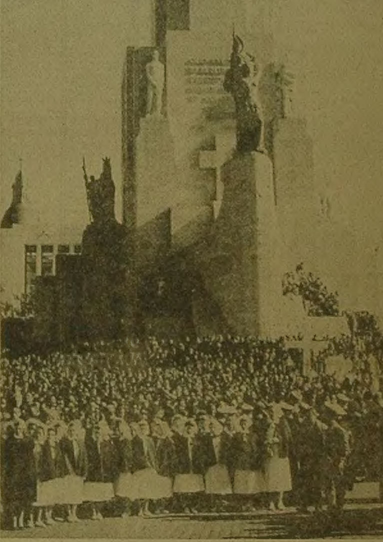
A continuación y en el mismo lugar se realizó la ceremonia de entrega de una placa recordatoria por parte de los efectivos y tropas que participaron en el desfile de la inauguración del Monumento a la Bandera. La entrega estuvo a cargo del comandante del Primer Ejército y jefe de la Guarnición Militar Rosario, general de brigada Arístides Renato Nuival, quien pronunció palabras alusivas. Seguidamente el vicepresidente y demás autoridades se trasladaron hasta el pie del mástil levantado frente al monumento, donde los Dres. Gómez, Sylvestre Begnis y Lechini, procedieron a izar la enseña patria.

Minutos después y luego de ejecutarse el Himno Nacional, el jefe del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", coronel Edgardo Manuel María Jacoby, y el jefe de la 2a. Brigada Aérea, tomaron juramento a la tropa. Coincidente con el "Sí, juro", se efectuó una suelta de palomas.

Desfilan los efectivos

De inmediato se inició el desfile militar, rindiendo honores en primer término las tropas del Regimiento 11 de Infantería, mientras sobrevolaba el monumento una escuadrilla de aviones de la guarnición aérea "Paraná", al mando del vicecomodoro Mario Adolfo Rojas.

Al término del desfile, que fue seguido con creciente interés por el público asistente, el vicepresidente de la Nación tomó ubicación en un automóvil descubierto, en el que acompañado por el gobernador de la provincia y el jefe de la Guarnición Militar Rosario, recorrieron la zona del desfile.



VISTA DEL PUBLICO CONGREGADO FRENTE AL MONUMENTO A LA BANDERA EN ROSARIO

Proyéctase extender a Santa Fe la red domiciliaria de gas

ROSARIO, 21. — En declaraciones a los periodistas, el vicepresidente de la Nación, Dr. Alejandro Gómez, expresó que están en vías de ejecución las obras de ampliación de la destilería de San Lorenzo, que permitirán triplicar la producción y aumentar los servicios de gas natural. La cañería de gas, partiendo de San Lorenzo será conectada con la red domiciliaria de Rosario y luego extendida a la ciudad de Santa Fe.

Una reunión mantuvieron empresarios

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Realizaron una asamblea las entidades empresarias de todo el país con el propósito de cambiar ideas acerca de las bases y mecanismos de funcionamiento de acuerdo con los principios federativos, de la acción coordinadora en defensa de la libertad de asociación. Presidió las deliberaciones el Ing. Daumas, titular de la Federación Gremial de Comercio e Industria de Rosario.

El Sr. Alberto Benegas Lynch, presidente de la Cámara Argentina de Comercio, expresó que "se procura la creación de un ente coordinador que, al propio tiempo, cada vez que estimemos conveniente para dar forma visible y expresión activa a nuestra solidaridad, deje completamente a salvo la más absoluta independencia de sus integrantes".

El impuesto a los réditos proyectaría modificar el gobierno

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Ha trascendido en círculos interesados en la materia que es propósito del gobierno enviar a la brevedad al Congreso un mensaje y proyecto de ley modificando el impuesto a los réditos de manera de restablecer lo que se denominó "anonimato en las acciones".

DIPUTADOS CONSIDERÓ EN SU SESIÓN DE AYER LA CUESTIÓN DE DINIE

Se pedirá al Poder Ejecutivo que suspenda los remates anunciados

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — La Cámara de Diputados trató y votó favorablemente un despacho de la Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, por el cual el cuerpo resuelve "dirigirse al Poder Ejecutivo solicitándole suspenda los remates anunciados y programados de las empresas pertenecientes a DINIE".

En el mismo proyecto sancionado, se aconsejan al gobierno las normas que podría seguir en el caso, una vez dispuesta la suspensión de los remates de estas empresas de propiedad del Estado, señalándose "la realización de tratativas con el gobierno de Bonn con el fin de modificar las cláusulas del tratado y de no prosperar éstas actuar como comprador y fomentar las cooperativas entre obreros y empleados de las empresas".

No hubo un debate de fondo, pues ambos despachos fueron coincidentes en su esencia, es decir en el pedido al Poder Ejecutivo para que suspenda el remate y arbitre los medios a fin de llegar a una solución satisfactoria. Un público numeroso llenó las galerías del recinto y siguió con interés las alternativas de la sesión hasta la madrugada. A raíz del incidente del día anterior no se permitió la entrada de ninguna persona al palco bandeja, ubicado frente al sector del radicalismo del Pueblo.

La importancia de las empresas

Los oradores de ambos sectores radicales y del Partido Liberal de Corrientes, que integran la segunda minoría, destacaron la importancia de las empresas en la economía del país, particularmente en su influencia para el desarrollo industrial argentino. Se exhibió una documentación minuciosa de su estado económico y de las tramitaciones que concluyeron con la firma del convenio, por el gobierno provisional y el de la República Federal Alemana para la venta de las empresas. Ligeras referencias políticas provocaron réplicas a tono con la monotonía de la sesión y sin mayor vibración. La sanción del despacho se registró a las 2.40 exactamente. El debate comenzó a las 18.50.

La sesión

La Cámara inició sus deliberaciones con la presencia de 110 diputados y la presidencia del Sr. Federico Monjardín. Conforme al ordenamiento reglamentario se prosiguió con el tratamiento del homenaje al 16 de junio de 1955 iniciado el día anterior. Hablaron en favor de la iniciativa los Sres. Rodríguez Araya, Baudaco y Ciordana Echegoyen, de la U. C. R. P., y la UCRI los Sres. Gómez Machado y González. El sector de la mayoría reiteró que votaba en el "sentido de homenaje al pueblo argentino que vivió la angustia de aquel día y para que nunca más una escuadrilla militar salga a bombardear la Casa de Gobierno y deje muertos en las calles". Diputados y público se pusieron de pie. Luego se rindió homenaje a la bandera, pronunciando discursos los Sres. Suárez, de la UCRP, y García Flores, de la UCRI.

Cuestión de privilegio

En la media hora de preferencias el Sr. López Serrot, de la UCRI, planteó una cuestión de privilegio, a raíz de que el Sr. Storani, al retirarse del recinto en la sesión de la madrugada anterior, le dijo:

—Usted aprobó los fusilamientos.

—Me ratifico en un todo, respondió el diputado de la UCRI.

El Sr. López Serrot insistió en su cuestión y pidió el pase a la comisión respectiva.

Así lo resolvió el cuerpo, pero, antes el Sr. Storani leyó el acta de la Junta Consultiva donde consta que el diputado de la UCRI había ratificado aquella decisión del gobierno de la revolución libertadora.

El Sr. Gómez Machado pidió —al anunciar la presidencia que se pasaba al orden del día— que se tratara como primer asunto la cuestión de DINIE. El Sr. Frega, también de la UCRI, se opuso y solicitó trato preferencial para el proyecto venido en revisión del Senado, suspendiendo los desalojos rurales. Hubo un breve cambio de ideas entre varios legisladores y se trató el despacho del Senado primero, con sanción favorable, pasándose al caso DINIE de inmediato.

El despacho sobre DINIE

El informe del despacho estuvo a cargo del Sr. Raúl López. Hizo una cita de antecedentes y agregó: "Al firmarse por el gobierno provisional el compromiso de venta de las empresas, la calle se conmovió". Siguió con las citas y se remontó a la confiscación de los bienes muebles e inmuebles de las empresas como propiedad enemiga y agregó: "Tendríamos que ver si en todo este nuevo proceso de venta de las empresas no hay una presión de los Estados Unidos". El Sr. León (U C R P), informó el despacho de la minoría en disidencia parcial. Habló del proceso de la propiedad enemiga y se refirió a las recomendaciones asignadas por la Argentina en Chapultepec, Río de Janeiro y Bogotá, destacando que todo el hecho tiene tres etapas: el régimen arbitrario en el orden jurídico y político que vivió el país; la ruptura de relaciones con los países del eje, y el estado de beligerancia. Se refirió a la devolución de las marcas por el gobierno provisional y señaló: "Nosotros tenemos una inquietud por la suerte del pueblo argentino, por eso nos oponemos a la venta de estas empresas, tomadas en quiebra y levantadas y engrandecidas con el esfuerzo argentino". Sus compañeros de bancada los aplaudieron y felicitaron. El siguiente orador fue el Sr. Abarca (UCRP). Trató el proceso industrial de las empresas y citó su evolución en cifras. Derivó al campo político el asunto al leer un documento votado por un congreso de la fracción radical sabattinista, aconsejando la nacionalización de las empresas y negando derecho al gobierno provisional para vender las mismas. Comentó como causa de la actual situación "la desastrosa situación económica que nos legó la dictadura" y preguntó: "¿Por qué las potencias extranjeras pretenden aplicar a nuestro país un plan Marshall a la inversa". Afirmó que Alemania ensayó un chantaje al sostener que no ingresaría al Club de París, si Argentina, junto con las marcas no devolvía las empresas DINIE". Finalmente sostuvo que "faltan argumentos para justificar la venta".

Exposición del Sr. Liceaga

Eran las 21.5 cuando el presidente cedió la palabra al Sr. José V. Liceaga, autor del proyecto en discusión, y que asumió para esa exposición la representación del bloque.

Comenzó diciendo que "el legislador tendrá que resolver problemas complejos y contradictorios por su influencia en el conjunto de la política de la devolución de las marcas. Analizó los convenios desde 1950 con Alemania y llegó al plan Prebisch "que determina y aconseja la política argentina del gobierno provisional y aconseja la liquidación de las empresas extranjeras". Glosó los capítulos de las recomendaciones de Prebisch e hizo una minuciosa revisión de todos los factores que —a su juicio— intervinieron en el problema.

Leyó luego conceptos del Dr. Juan Gauna "que aconseja la postergación pero no se opone a la venta. El Dr. Miguel Angel Zabala Ortiz, al comentar y opinar sobre el informe Prebisch en la referida junta no hace ninguna oposición a la política de nacionalización propuesta por Prebisch".

Se detuvo en el proceso local económico y afirmó: "La argentina ha sido bombardeada por Prebisch, Laurencena y Mercier, como las caballerías de los bárbaros". Más adelante expresó: "Estamos en la búsqueda de la solución que permita el equilibrio social. Nosotros tenemos fe y confianza en el Poder Ejecutivo y nos sentimos solidarios con sus errores y sus aciertos, agregando: "Estamos atacados por una oposición interesada que sabe la verdad, pero no la quiere decir". El Sr. Liceaga fue aplaudido por sus compañeros de sector y desde los palcos.

Otros oradores

El Sr. Casella Piñeiro (UCRP) que habló en seguida, dijo que DINIE "escapó por milagro a la nefasta política del régimen de la dictadura". Sostuvo que la opinión del Dr. Arturo Frondizi, en este problema es distinta actualmente a la que sostuvo en 1957. La exposición de este diputado tuvo un desarrollo desordenado, pues hubo muchas interrupciones. Anunció finalmente que el bloque de la minoría iba a votar el despacho de la mayoría. Luego habló el Sr. Fonteville (UCRI), y el Sr. López, del mismo sector.

El Sr. Perette, fue el siguiente orador. Sostuvo que "la dictadura es la responsable de esta situación y no el gobierno de la revolución libertadora, porque el proceso no comenzó en 1957. Al replicar los cargos hechos por el Sr. Liceaga contra los Sres. Zabala Ortiz, Laurencena y Mercier, dijo: "Son hombres austeros que merecen el respeto y la consideración del pueblo argentino". Pasó luego a ocuparse extensamente del proceso y desarrollo económico de las empresas del grupo DINIE. Leyó planillas con cifras demostrativas de su evolución y pidió su inserción en el diario de sesiones, cosa que fue rechazada por la mayoría. Refutó los conceptos vertidos por el Sr. Liceaga en el enjuiciamiento que hizo de la situación económica del país y de sus consecuencias y replicó en abono de sus tesis que "Frondizi sostuvo que no había tal crisis económica en el país. Lo que ocurre —agregó— es que el Sr. Liceaga ha buscado en los nombres que ha citado a las cabezas de turco. Y que hay gran amnesia para enjuiciar a los hombres de la dictadura que ahora son asesores de este gobierno".

Leyó en seguida la declaración de 20 puntos sancionada por el Comité Nacional del radicalismo y que lleva la firma del Dr. Frondizi, enjuiciando la política económica del peronismo. Volvió a ocuparse del Dr. Zavala Ortiz, siempre en tono de réplica a las afirmaciones del diputado de la mayoría, diciendo: "Zavala Ortiz en la Junta Consultiva tuvo una clara visión porque ha señalado los errores de la política que se estaba siguiendo y muchas de sus previsiones se han cumplido". Terció el Sr. Domingorena, formulándole una pregunta sobre la fecha de un documento:

—Sr. Perette: Voy a tranquilizar su espíritu.

—Sr. Domingorena: Usted es un gran tranquilizador (risas).

Siguió el Sr. Perette en el análisis de la política económica argentina y de las causas de sus fluctuaciones, cuando el Sr. Liceaga le dijo:

—Usted tiene una ignorancia que asombra y asusta...

—Tenía escuchar las verdades el señor diputado, dijo el Sr. Perette. Leyó el informe sobre el plan Prebisch en la Junta Consultiva Nacional aprobado por los Sres. López Serrot y Alende.

—Me ratifico íntegramente de lo que dije en aquella oportunidad, respondió el Sr. López Serrot.

—Usted no puede contestar porque estuvo hasta el último momento con la revolución libertadora como asesor y con este gobierno ya está hasta con sus parientes empleados.

Aclaró que "no le asignamos culpa a este gobierno", pero, dijo que el Poder Ejecutivo había esbozado un plan de reactivación carbonífera sin la intervención de la Cámara y ha designado un presidente de ese nuevo instituto sin acuerdo del Senado; ha firmado un convenio internacional con una compañía francesa, sin conocerse la tasa de intereses asignados en ese convenio financiero y sin conocerse sus alcances. Afirmó que "no somos enemigos de los capitales extranjeros" y terminó diciendo que votaría en general el proyecto de la mayoría.

Se vota el despacho

El Sr. Conte, liberal de Corrientes, anunció que su sector votaría por el despacho de la mayoría. Hablaron luego los Sres. Purichelli (UCRP) y Domingorena (UCRI) quien trazó el aspecto jurídico del problema y tuvo una réplica muy enérgica del Sr. Pozzi (UCRP). El Sr. León aclaró que "el señor Verrier salió del Ministerio de Hacienda con el empellón que le dio Crisólogo Larralde en su discurso de plaza Once". El Sr. Valentín Mercado (UCRP), fue el último orador de este fatigoso debate. A las 2.25 se llamó a votar el despacho de la mayoría y tres minutos después se aprobó por unanimidad. El marcador eléctrico registró con fallas la votación, por lo que se recordó prescindir del mismo. En particular el primer artículo también resultó aprobado por unanimidad. El Sr. López Ballester, (UCRI), habló en medio de la votación para dejar constancia que no votaría los restantes artículos, por "entender que las empresas DINIE deben quedar en manos del Estado". No tuvo réplica y se siguió votando. Se votaba el artículo cuarto del despacho y el Sr. Perette formuló un planteo sobre la formación de las cooperativas que propone el artículo mencionado. El Sr. Liceaga dijo entonces:

—El eminente profesor de derecho, historia y de todo, señor Perette, se ha olvidado de una bolilla de economía...

—Su cerebro marxista, no crece, fue la réplica inmediata del diputado por Entre Ríos.

—¿Para qué tiene ese lápiz en la mano señor diputado Perette? preguntó el Sr. González (UCRI).

—Después se lo voy a decir en privado, le contestó el Sr. Perette. Esta respuesta provocó una risa general. Faltaban 20 minutos para las tres de la madrugada cuando la voz del Sr. Decavi anunció: "Queda sancionado el proyecto".

El cuerpo pasó a considerar cuatro asuntos posteriormente. Dio sanción definitiva al despacho en revisión del Senado sobre inembargabilidad de sueldos y pensiones; de agilitación de trámites en las cajas de jubilación; estudio de los problemas sociales de la población pasiva del país y sobre recursos de las cajas de jubilaciones. El Sr. Belnicoff fue el miembro informante de todas estas iniciativas que, también le pertenecen. Faltaba un minuto para las cuatro cuando el Sr. Monjardín, de nuevo en el sitial, anunció: "Queda levantada la sesión".

UN MENSAJE DIRIGIRÁ EL Sr. ALLENDE

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Mañana a las 12, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, Sr. Alfredo Allende, dirigirá un mensaje "a todo el país y a los trabajadores en especial", donde anunciará "importantes medidas a adoptarse".

La palabra del ministro será difundida por LRA Radio Nacional, LR3 y su cadena de emisoras del interior y la estación de televisión.

El mensaje del Dr. Vítolo

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — De acuerdo con lo que oportunamente se anunció, el ministro del Interior dirigirá el lunes próximo a las 21 un mensaje radial para todo el país. Se referirá a las acciones realizadas y previstas por el Poder Ejecutivo para alcanzar la pacificación, la integración nacional y la instauración del estado de derecho en el país.

Entrará a regir el nuevo precio para la hacienda

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — A raíz de las declaraciones a los periodistas formuladas por el secretario de Estado en el departamento de Agricultura y Ganadería, Dr. Bernardino Horne, se dio a conocer una información en la que se deja establecido expresamente que las modificaciones de precios de la hacienda a fijarse regirán a partir el día 23 del corriente.

Se añade que esa fecha no variará, cualquiera sea el momento en que se dicte el pertinente decreto del Poder Ejecutivo, que en estos momentos es materia de exhaustivo estudio por parte de los organismos correspondientes.

Realizarán un paro el 27 los gastronómicos

BUENOS AIRES, 21 (UPI). — Los sindicatos de gastronómicos de la capital federal, zona norte y San Martín, resolvieron, ad referendum de sus respectivas asambleas, realizar un paro de 48 horas a partir del 27 del corriente.

EL GOBIERNO DE G. NASSER ACUSO A E.U.

Está relacionada con el envío de aviadores al Líbano



En el mapa se destacan Chipre y el Líbano, zonas del Cercano Oriente de intenso malestar político

BONN, 21 (UPI). — La República Arabe Unida acusó hoy a los Estados Unidos y a las naciones del pacto de Bagdad de enviar pilotos extranjeros contra las fuerzas rebeldes que luchan en el Líbano.

El embajador de la República Arabe Unida, Ferid Zen Eddin, dijo en conferencia de prensa que "países extranjeros" han enviado pilotos "para tripular 50 aviones a reacción extranjeros" y prestar ayuda al presidente Camille Chamoun para sofocar la revuelta del Líbano.

El embajador agregó que la presencia de los pilotos extranjeros en el Líbano ha sido oficialmente confirmada.

"Por lo que hemos podido conocer —dijo— estos pilotos proceden de Estados Unidos, el Reino Unido, Jordania e Irak". Indicó, sin embargo, que su gobierno no ha establecido aún con exactitud tales nacionalidades.

Hammarskjold iría a El Cairo

BEIRUT, 21 (UPI). — El secretario general de las Naciones Unidas, Dag Hammarskjold, puede trasladarse este fin de semana a El Cairo para conferenciar con Gamal Abdel Nasser sobre las acusaciones de "intervención" de la República Arabe Unida en los asuntos internos del Líbano.

Los planes del secretario general fueron anunciados poco después que la radio de propaganda egipcia sugirió que los rusos podrían intervenir también en la crisis libanesa.

Un breve comunicado anunció en las primeras horas de la mañana de hoy, que Hammarskjold partirá hoy de Beirut para Amman y Jerusalén para discutir la disputa del Monte Scopus con los funcionarios jordanos e israelíes.

Agregó que "puede seguir viaje a El Cairo "para discutir varias cuestiones relacionadas con las Naciones Unidas.

Aunque el comunicado no lo dice, los observadores están seguros de que Hammarskjold podría entrevistarse con Nasser y que una de las cuestiones que discutirán será la situación del Líbano.

Grecia rechazó el plan para la isla de Chipre

ATENAS, 21 (UPI). — Grecia rechazó hoy oficialmente el plan británico para la concesión del gobierno propio limitado en la isla de Chipre.

El ministro de Relaciones Exteriores, Angelos Averoff, entregó la respuesta griega al embajador británico, sir Roger Allen.

Un nuevo yacimiento de petróleo habríase descubierto en Jujuy

SAN SALVADOR DE JUJUY, 21 (UPI). — En las últimas horas de la tarde de ayer trascendió en círculos bien informados que habría sido descubierto un nuevo pozo de petróleo en el valle de Río Grande, en la provincia de Jujuy.

La noticia no pudo ser confirmada; pero trascendió que funcionarios del gobierno y personal técnico estaban tratando de establecer contacto telefónico con el gobernador de esa provincia.

Según la versión, en un lugar del mencionado valle, ubicado en las proximidades de Río Grande, se venían efectuando trabajos para localizar agua potable y que, en algunos casos, los pobladores se quejaron por el gusto del agua potable. Este gusto especial que encontraban al líquido lo atribuían a la pérdida de petróleo de algún caño averiado de los tanques-depósitos ubicados en la estación ferroviaria.

Al persistir el gusto del agua se iniciaron trabajos de averiguación para localizar la pérdida por el posible caño roto, llegándose a la conclusión de que no existía ninguna avería en la instalación, por lo que se procedió a llevar una muestra del líquido a Yacimientos Petrolíferos Fiscales, donde fue analizado, encontrándose sustancias volátiles y una densidad aproximada a la del querosén.

Según la misma versión, ayer había sido dispuesta vigilancia policial en la zona y se procedió a llenar varios recipientes del líquido para ser enviado a esta capital.

Una exhortación ha formulado el premier de Rusia

MOSCU, 21 (UPI). — El primer ministro soviético, Nikita Khruschev, exhortó a los agricultores soviéticos a prepararse para salvar los obstáculos en la carrera para alcanzar y superar a los países capitalistas en el terreno agrícola, como lo hacen con éxito en la producción industrial.

Los mercados de metales

LONDRES, 21 (UPI). — La Unión Soviética está llegando rápidamente al extremo de poder dominar los mercados de metales del mundo y dictar los precios con sus exportaciones.

La mayoría de los entendidos en las transacciones internacionales de Londres se dan cuenta de esta creciente amenaza para la estabilidad económica de Occidente y subrayaron hoy a United Press International que el dominio soviético ya es real en algunos casos, como por ejemplo el mercado de platino.

Un tribunal de Budapest dictó otras condenas

VIENA, 21 (UPI). — Un tribunal de Budapest dictó dos condenas en el proceso que se sigue a ocho abogados "contrarrevolucionarios", anunció radio Budapest.

Sigmund Jarmal fue condenado a tres años de cárcel por "actividades contra el Estado", y Ernoe Stemans a dos años. No se suministraron más detalles del caso.

Rusia concentró tropas en Hungría

LONDRES, 21 (UPI). — Las tropas soviéticas en Hungría se han estado concentrando recientemente en lugares cercanos a las fronteras yugoslavas, según informaciones traídas por los refugiados húngaros.

Estos dicen que existe la impresión entre los húngaros de que los soviéticos tratan de atemorizar a Yugoslavia para hacerla volver al campo soviético, amenazándola con usar su poderío militar.

La ejecución de Nagy

LONDRES, 21 (UPI). — El ex primer ministro húngaro, Imre Nagy, murió por estrangulación lenta el martes por la mañana, el mismo día en que el anuncio de su muerte sacudió al mundo.

Entre un laberinto de informaciones en conflicto y de secretos celosamente guardados surge ese momento como el más probable de la muerte del primer ministro de los "luchadores de la libertad".

Opinión de un dirigente obrero

BUDAPEST, 21 (UPI). — Uno de los más destacados comunistas húngaros, Karoly Kiss, miembro del politburó, declaró hoy que "las grandes masas" de obreros húngaros esperaban condenas aún más severas que las dictadas contra el ex primer ministro Imre Nagy y sus partidarios.

Kiss dijo en una concentración obrera anoche que las sentencias son una "advertencia de que nadie puede traicionar con impunidad al régimen de los trabajadores de Hungría".

Sufrió un accidente la princesa Soraya

COLONIA (Alemania), 21 (UPI). — La princesa Soraya sufrió una sacudida pero resultó ilesa al chocar hoy su automóvil con un camión.

La hermosa ex reina de Irán se dirigía al centro de la ciudad cuando un camión que precedía al automóvil Mercedes de la embajada iránia en que iba, se detuvo bruscamente ante una señal de tránsito. El chófer de la limousine no pudo parar y embistió al camión.

La ex reina continuó por automóvil de alquiler hasta el local de su peinadora, pues el vehículo de la embajada quedó averiado.

UN COMBATE SE LIBRO AL SUR DE ORAN

Perecieron en la acción 48 soldados rebeldes

ARGEL, 21 (UPI). — El cuartel militar francés anunció hoy que 48 rebeldes fueron muertos en combate durante las últimas 48 horas mientras que del lado francés los muertos fueron 16 y seis heridos.

La más intensa de las luchas tuvo lugar ayer en las montañas al sur de Orán, la segunda ciudad de Argelia, situada cerca de la frontera marroquí.

La independencia de Argelia

TUNEZ, 21 (UPI). — Una conferencia de altos jefes rebeldes tunecinos, marroquíes y argelinos se pronunció hoy por la completa independencia de Argelia, aunque eludió hacer mención alguna al "gobierno en el exilio" argelino.

El comunicado final de la reunión de tres días denuncia lo que llama la política de "unión" del general Charles De Gaulle para dar iguales derechos de ciudadanía a los musulmanes argelinos.

"La adopción de tal política constituye un paso atrás, aun comparada con la política por la que abogaban los anteriores gobiernos franceses", dice el comunicado, que señala más adelante: "La consecuencia de esa política sería la intensificación de una guerra asesina contra un pueblo resuelto a luchar para no tener otra nacionalidad que la argelina ni otra existencia que no sea la de un pueblo libre y pacífico".

Una declaración anterior hecha por la conferencia proclamó la concertación de "un acuerdo completo" entre Marruecos y Túnez para "la [illegible] operación concreta" entre las dos naciones, pero evitó un claro pronunciamiento sobre la guerra franco-musulmana en la vecina Argelia.

Asistieron a la reunión el primer ministro marroquí Ahmed Balafrej, una delegación de altos funcionarios tunecinos, y un grupo de tres hombres del Frente Nacional de Liberación, que llegaron a Túnez de El Cairo especialmente para asistir a esa conferencia.

Con dirigentes políticos habló G. Gronchi

ROMA, 21 (UPI). — El presidente, Giovanni Gronchi concluye hoy sus consultas con los dirigentes de los partidos políticos y luego descansará el domingo para prepararse a recibir a dos ex presidentes italianos y escuchar sus opiniones sobre un nuevo gabinete.

Gronchi mantuvo hoy consultas con el jefe del Partido Socialista de Izquierda, Pietro Nenni y con el neofascista Giovanni Roberti. También conferenciará con los dirigentes de los dos partidos monárquicos italianos, Achille Lauro, del Monárquico popular y Alfredo Covelli, del Monárquico Nacionalista.

Después de conversar con esos dirigentes, Gronchi recibirá el lunes a los ex presidentes Luigi Einaudi y Enrico De Nicola y se cree que el lunes por la tarde estará listo para designar al nuevo primer ministro.

Se conjetura que el hombre que más probablemente elegirá el presidente es el jefe del Partido Demócrata Cristiano Amintore Fanfani, profesor de la Universidad Católica de Milán.

De Gaulle ha censurado la actitud rusa

PARIS, 21 (UPI). — La rígida actitud de Rusia hacia el oeste, en opinión del general Charles De Gaulle y su gobierno, ha acabado casi con las probabilidades de una reunión de jefes de gobierno en el año 1958, según se informó en círculos de la Asamblea Nacional.

Se dice que De Gaulle se siente pesimista debido a la ejecución del ex primer ministro húngaro, Imre Nagy, por la actitud soviética de desechar la conferencia de ministros de Relaciones Exteriores del este y el oeste y por la reciente publicación por los soviéticos de documentos secretos relacionados con los preparativos para la reunión de jefes de gobierno.

El informe sobre la opinión del gobierno de De Gaulle en esta cuestión y en una vasta serie de otras cuestiones de política exterior fue presentado ayer por el presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Asamblea Nacional al organismo que preside.

Schumann enteró a los miembros de la comisión en privado de las conversaciones que mantuvo con De Gaulle y el ministro de Relaciones Exteriores, Maurice Couve De Murville. Pero los miembros de la comisión dieron a conocer la mayor parte del informe de Schumann.

La actitud del gobierno del general De Gaulle, según se reveló en círculos parlamentarios con respecto a la bomba atómica francesa, es la siguiente: De Gaulle tiene la intención de seguir adelante con los experimentos nucleares en el desierto de Sahara con el propósito de realizar una prueba de explosión lo más pronto posible. Ello permitiría a Francia realizar su sueño de formar parte del grupo de potencias atómicas: Estados Unidos, Rusia y Gran Bretaña.

GUIA DE PROFESIONALES

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual No. 558.409
Director: Ricardo Caputto

La ciudad olvidada por la política de la vivienda

La carencia de márgenes de la sucursal local del Banco Hipotecario Nacional y la paralización de la sección hipotecaria del Banco Provincial, han terminado por convencer a la población que esta ciudad está signada por el destino para que su escaso desarrollo nada le deba a la labor de los organismos oficiales. Pareciera que está eliminada de los mapas que manejan los funcionarios de todas las jerarquías, pues apenas se anuncia o insinúa una acción estatal para impulsar un determinado tipo de actividades, Santa Fe queda desdibujada de todos los planes o proyectos, pues mientras a otras zonas o núcleos urbanos llegan los medios y recursos, aquí arriban con cuentagotas. Lo que ocurre con la política de construcción de viviendas, asombra y consterna. Cuando el Banco Hipotecario inició su etapa de gran expansión distribuyendo y colocando márgenes de redescuento por miles de millones de pesos, a esta capital sólo afluían reducidos cupos, al extremo de que periódicamente se cerraba la recepción de solicitudes. Los mismos planes standard de viviendas económicas que en su comienzo adquirieron singular auge en el país, aquí tuvieron escasa repercusión porque la sucursal retuvo y sigue estando afectada del mal endémico de la falta de cuotas para acordar los préstamos.

Pero la verdad es que la retracción en este proceso que debe ser continuado porque la ciudad lo exige, dispone de amplios terrenos urbanizados con buenos servicios y excelente ubicación y el obrero o empleado reúne las condiciones exigidas para optar a ese tipo de crédito, tiene también otros responsables. No son sólo los funcionarios que desde la casa matriz marginan al municipio y desconocen sus necesidades, sino también los de orden local como los del Banco Provincial que nada han hecho por demoler la absurda prohibición que le impuso el sistema bancario oficial para acordar préstamos hipotecarios. Cruzados de brazos y expectantes aceptaron la restricción como un alivio a la tarea interna de atender una sección cuya importancia y beneficios ya superaban a las otras ramas de la actividad bancaria que atiende esa institución. Ni alertaron al público, ni promovieron la movilización de los sectores y entidades representativas del trabajo y la economía, ni alentaron al gobierno provincial para que en firme y decidida actitud reclamara de las autoridades nacionales una revisión de esa norma que vedaba el acceso a las fuentes del crédito hipotecario en la órbita local a los habitantes de esta capital y de las localidades en que funcionan las sucursales y delegaciones del Banco Provincial. Lo cierto es que la reconvención que se formula a los entes nacionales por esta equívoca postergación, bien puede ser extendida y como autocrítica a quienes desde esta zona se han dejado estar a la espera que una decisión providencial contemple las necesidades de la ciudad y la incorpore dentro de la política de estímulo y fomento de construcción de viviendas.

El resultado está a la vista: en estos días se sucede el desfile incesante de titulares de solicitudes que ha comprometido sus pequeños ahorros en compras de terrenos y confección de planos, para recibir como única respuesta el "oportunamente lo llamaremos" porque la sucursal, por ahora, no tiene márgenes asignados para escriturar los préstamos. Así transcurren los meses, matizados de angustia frente al vencimiento de los plazos y pérdidas de señas por adquisiciones de terrenos que tardan años en escriturarse y el continuo acrecer de los costos de materiales y mano de obra. Interin nadie se ocupa de los aspirantes a prestatarios librados a su propia suerte y ya no faltan los que resignadamente aceptan aquello de que resulta una maldición gitana, peregrinar por las secciones del Banco Hipotecario para obtener un crédito, que por llegar tarde y mal y dentro de planes que pierden su actualidad, pesará gravosamente en el presupuesto familiar. Sin cargar las tintas y sin ánimo de reproche, hay que afirmar que sólo la complicidad en una inercia inexplicable ha creado esta situación. Los poderes locales y no pocas entidades representativas del vecindario, tienen algo de culpa en esta marginación de Santa Fe de la política de fomento de la vivienda. Sólo una intensa y enérgica movilización del gobierno provincial y municipal y de todos los sectores de la ciudad, puede romper aquella barrera que priva de márgenes a la sucursal del Banco Hipotecario e impide que el Banco Provincial restablezca el funcionamiento de su sección hipotecaria. Hay que golpear en todas las puertas para que se reabran y ensanchen los canales del crédito y se lleven a la práctica iniciativas que, como las que anunciara hace un par de años el Banco Hipotecario para construir los grandes monobloques de viviendas en la avenida Juan José Paso, aparecen como una de las tantas promesas frustradas. Santa Fe no merece ese olvido que detiene su progreso y su población tiene títulos suficientes como para exigir una mejor atención a sus necesidades que son de ámbitos habitables y de preservación y ensanche de fuentes de trabajo tan importantes como las que derivan de la industria de la construcción.

Conmutaciones de penas acordó el P. E. de la provincia

Con motivo de la celebración del Día de la Bandera, el Poder Ejecutivo dictó un decreto por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, acordando conmutaciones a penados recluídos en institutos carcelarios de las dos circunscripciones. En la primera circunscripción judicial, la medida comprende los siguientes reclusos:

Remigio Arriola, de 22 años de prisión, por la de 19 años de igual pena; Ramón Aguirre, de 1 año, 7 meses y 4 días, de prisión con más la accesoria del artículo 52 del Código Penal, por la del tiempo que lleva cumplido; Pablo Acosta, de 20 años, 8 meses y 15 días de prisión, por la de 19 años, 2 meses y 13 días; Amalio Basualdo, de 8 años de prisión, por la de 6 años; Gabriel Barrelo, de 15 años de prisión, por la 13; Silverio Benítez, de 6 años, 8 meses y 20 días, por la de 5 años, 8 meses y 20 días; Amalio Enrenio Clabrando o Chiabrando, de 2 años por el tiempo que lleva cumplido; Francisco Pedro Cáceres, de 15 años, 10 meses y días por el tiempo que lleva cumplido; Antonio o Antonino Centurión, de 12 años y 15 días, por la de 10 años, 6 meses y 15 días; Silverio Cabral, de 11 años y 2 meses, por la de 10 años de igual pena; Néstor Antonio Pirmacora, de 2 años, 3 meses y 23 días, por el tiempo que lleva cumplido; Angel Elías, de 8 años, por la de 6 años y 6 meses; Víctor Figueroa, de prisión perpetua, por la 22 años; Benjamín Farías, de 9 años, 3 meses y 22 días por el tiempo que lleva cumplido; Placido Farías, de 18 años, por la de 16 años; Margarita Fernández de Rogarin, de 19 años, 9 meses y 17 días, por la de 18 años, 3 meses y 17 días; Héctor Manuel López, de 4 años por el tiempo que lleva cumplido; Irineo Lezcano, de 8 años por el de 7 años; Gilberto Monteya, de 16 años por el de 9 años; Bautista Menoffi, de 3 años de prisión más el confinamiento que determina el artículo 52 del Código Penal, por el tiempo que lleva cumplido; Olimpio Marques, de 9 años por la de 8 años; José Bautista Manzo, de 8 años, 4 meses y 21 días por el tiempo que lleva cumplido; Vicente Moreyra, de 11 años por la de 9 años y 6 meses; Salvador Ojeda, de 10 años, por la de 8 años y 6 meses; Pedro Pérez, de 10 años, 5 meses y 17 días por la de 8 años 11 meses y 17 días; Juan Pereyra, de 9 años por la de 7 años y 8 meses; Basilio Romero, de 15 años, 10 meses y 7 días por la de 13 años, 10 meses y 7 días; José Marcelo Rodríguez, de 1 año, por el tiempo que lleva cumplido; Pablo Sandoval, de 8 años por la de 8 años; Damián Jerónimo Sisterna, de 10 años, 1 meses y 27 días por la de 8 años, 9 meses y 27 días.

Realizará asamblea extraordinaria el Centro Comercial

El 24 del corriente a las 21, se realizará la asamblea general extraordinaria que ha sido convocada por el consejo directivo del Centro Comercial, para considerar un proyecto de reforma de los estatutos.

El orden del día comprende: 1º Reforma de los estatutos; 2º) Aumento básico de la cuota social a 30 pesos mensuales, según la resolución del consejo directivo, y que entrará a regir desde el primero de julio próximo; 3º Designación de dos socios para firmar el acta.

La Caja de Jubilaciones llama a concurso para la provisión de un cargo

La Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, ha llamado a concurso de títulos y antecedentes para proveer el cargo de tesorero de la misma, con una asignación mensual de cinco mil pesos.

Las bases para participar del mismo son: tener de 22 a 30 años de edad, título de Contador Nacional como mínimo, ser ciudadano argentino, y constituir una fianza por la suma de cien mil pesos. Los concursantes deberán presentar una solicitud dirigida a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, San Martín 1787 de esta ciudad, acompañando a los recaudos enunciados un certificado de conducta.

El concurso quedará abierto por el término de treinta días a partir de la fecha de la primer publicación, no aceptándose ninguna inscripción con posterioridad al vencimiento de dicho término. Luego de lo cual la junta administradora de la Caja, propondrá dentro de los diez días una terna al Poder Ejecutivo, el cual efectuará la designación.

Universitarias

CENTRO DE ESTUDIANTES DE QUIMICA Y DERECHO

Actuación de la agrupación coral "Juan Sebastián Bach"

Continuando con la serie de festejos celebratorios del 40o. aniversario de la reforma universitaria los Centros de Estudiantes de Derecho e Ingeniería Química anuncian para mañana a las 18.30 en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho la presentación de la agrupación coral "Juan Sebastián Bach" que ofrecerá el siguiente programa: 1a. parte: Mi libertad en sosiego, J. de la Encina. Ahi che quest'i ochi miei, Palestrina. I vaghi fiori e l'amorose fronde, Palestrina. Lasciatemi Morire, Claudio Monteverdi y Tres lirot le jour selgnt y la cád palit a l'orient, de J. S. Bach.

En la segunda parte se interpretarán las siguientes composiciones: In walde, Schumann; Dieu qu'il la fait bon regarder, Debussy; En hiver, Hindemith; Dormi, dormi, oel bambin, popular suiza; Walt in Jerusalem, negro spiritual y Carnavalito quebradeño, popular argentino.

La entrada al acto será libre a todo público.

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Plan de visitas y trabajos prácticos

A fin de cumplir un plan de trabajos prácticos previsto en las exigencias de la especialidad, alumnos del curso de Inspección Sanitaria de la escuela del epígrafe, han realizado en la fecha y en días anteriores, acompañados de profesores de diversas materias, visitas a establecimientos industriales, mercados y ferias francas.

El lunes próximo, alumnos del curso de Administración Hospitalaria y Educación Sanitaria harán una visita al Hospital Provincial y el martes al Hospital de Niños.

Asimismo, dentro del plan de trabajos prácticos, los alumnos de la especialidad Inspección sanitaria, comenzarán sus prácticas en el Instituto Bromatológico y Departamento Químico de la provincia.

El nuevo Diccionario

En las épocas revolucionarias todo tiende a subvertirse. Una revolución que se precie de tal aspira a no dejar títere con cabeza. Nada se salva del terremoto social. ¿Cómo podría salvarse el Diccionario? Las palabras pierden su sentido tradicional y adquieren uno nuevo. A veces, no son las cosas las que cambian, sino las palabras. Y esto ya es un consuelo para quienes viven más de ficciones que de realidades. El hábito de modificar el sentido de las palabras a falta de más hondas y sustanciales modificaciones, no es nuevo. Es antiquísimo. Lo denunció Tucídides, hace dos mil años. Al narrar lo que acontecía en las revoluciones que evocaba, dice entre otras cosas: "El significado de las palabras no tenía ya la misma relación hacia las cosas, pues era cambiado por ellos (los revolucionarios) como mejor creían"... Como se ve, por lo menos en este orden de cosas, parece muy cierto que no hay nada nuevo debajo del sol. Hasta los chinos, de suyo tan estáticos, se han vuelto muy dinámicos también ellos en esto de modificar el vocabulario, poniéndose a tono con los países más progresistas del mundo. Hace siete años, la República Popular China conquistó el Tibet. No por afán imperialista, desde luego, sino para llevar hacia aquellas comarcas remotas un poco de civilización moderna. Pero, según confiesa el general Chang, los tibetanos son demasiado tozudos y se resisten a ser bautizados en la nueva religión marxista para ellos incomprensible. Y eso que las intenciones chinas son muy buenas. Recuerda el general Chang, para destacar la ingratitud de los tibetanos, que desde el año 1956 se constituyó "una comisión preparatoria de la Región Autónoma Tibetana". Pero los tibetanos que se manejan con su anacrónico vocabulario, creen que autonomía es sinónimo de independencia, pues los viejos diccionarios dicen que "autonomía es la libertad de gobernarse por sus propias leyes", y no por las leyes que les llevan desde afuera los conquistadores del país. China entiende la autonomía de acuerdo con el novísimo vocabulario de Moscú y quiere brindar al Tibet una autonomía como la que gozan países tan dichosos como Hungría, Polonia, Bulgaria, etc. Otra cosa que no entienden los tozudos tibetanos enchapados a la antigua, es eso de "las reformas democráticas" que les ofrece el bueno del general Chang. No es que los tibetanos sean muy demócratas a la manera burguesa occidental. Es que a ellos la democracia de Chang les parece una dictadura. Y dictadura por dictadura, les resulta más cómoda la de sus viejos sacerdotes que la de sus nuevos protectores. En materia de gustos, no hay nada escrito. Prefieren la dictadura casera a la importada, como buenos nacionalistas. Lo que resulta admirable en este barullo asiático, no es la resistencia de los ignorantes campesinos tibetanos, sino la paciencia china del general Chang, el cual desde hace varios años lucha inútilmente por civilizar a sus protegidos. Cualquier otro general hubiese regresado a su casa dejando a los ingratos como estaban, en la barbarie. Pero Chang tiene alma de misionero, y no se irá hasta que los anacrónicos montañeses aprendan la nueva Biblia previo aprendizaje del nuevo diccionario.

La concesión de un servicio de ómnibus entre S. Fe y Tostado

El Ministerio de Hacienda, Economía e Industria, por intermedio de la Dirección General de Transporte, dio un comunicado aclarando una información aparecida en este diario, fechada en Tostado, y que estaba relacionada con una concesión para un servicio de ómnibus entre Santa Fe y aquella localidad. El comunicado, consignando la exposición formulada en la fecha por los señores Antonio Zini y Daniel Montenegro, componentes de la empresa "Expreso Tostado", quienes al referirse al trámite del expediente en el que solicitaron la concesión de un servicio público de transporte de pasajeros entre Santa Fe y Tostado, dejan expresa constancia que "conocen perfectamente el diligenciamiento llevado a cabo en el mismo y están conformes con todas las actuaciones llevadas a cabo por esa Dirección de la que han recibido, en todas las ocasiones que lo han requerido, amplios informes sobre la marcha del expediente, haciendo constar que la dilación en el trámite se vio originada por dificultades en la adquisición del material rodante con el cual se prestará el servicio en cuestión lo que pusieron en conocimiento de esa repartición en su oportunidad".

Municipales

Fue reglamentada la amnistía Impositiva

Un decreto complementario de la ordenanza 4.641 sobre amnistía impositiva dictó el Departamento Ejecutivo.

Lleva el número 342 y dispone que para poder acogerse a sus beneficios es necesaria la presentación espontánea de los contribuyentes, dentro del plazo que vence el 30 de setiembre venidero. Determina luego que una vez comprobada la obligación pendiente podrá abonarse la liquidación al contado o solicitarse el pago mediante un convenio que permita el pago a lo sumo en cinco cuotas, con amortización trimestral si la deuda excediese de mil pesos, y mensual si no excediera de esta cantidad. Para las deudas menores de cien pesos no se suscribirá convenio. La primera cuota determinada por convenio, deberá abonarse dentro de los primeros diez días de octubre, determinándose que la falta de pago de dos cuotas producirán la caducidad del mismo, siendo exigible el pago total de la deuda más los intereses, recargos y multas que hubiesen sido liberados. Establécese asimismo que los convenios ya suscriptos con cuotas pendientes de pago podrán abonarse al contado, deduciéndose multas, recargos e intereses.

El artículo 3o. del decreto de referencia dispone que "los infractores de la ordenanza de construcción que hubiesen realizado refecciones, mejoras o construcciones sin permiso, serán exceptuados de las respectivas multas y de los recargos e intereses correspondientes a los impuestos o tasas no abonadas o abonadas deficientemente".

Los restantes artículos, son: Art. 4o. — Los comerciantes que no hubiesen presentado la declaración jurada o la hubiesen presentado con errores de cálculo sobre sus ventas o habiéndola presentado no hubiesen abonado la liquidación practicada, gozarán de la eximisión de la multa por la no presentación, presentación tardía o deficiente y los recargos e intereses que correspondieron por la falta total o parcial de pago. Art. 5o. — Los profesionales que tuviesen chapas en sus edificios sin haber solicitado el correspondiente permiso, o habiéndolo solicitado no hubiesen abonado el impuesto respectivo gozarán de la eximición de multas y recargos. Iguales beneficios gozarán los comerciantes, industriales, etc., que denuncien la existencia de letreros, propagandas, etc., que no se hallen empadronados, o que estándolo no se hubiesen satisfecho las tasas correspondientes. Art. 6o. — El pago de las multas aplicadas a los infractores de las ordenanzas de tránsito, dentro del plazo señalado, gozarán de la exención del recargo del décuplo de la reposición aplicado por haber incurrido en mora.

Cartas a "El Litoral"

Las dependencias locales del Instituto Nacional de Previsión Social

Señor director de El Litoral. De mi consideración: La semana pasada debí concurrir al viejo edificio del Departamento del Trabajo, Moreno y 9 de Julio a una oficina que tiene instalada en nuestra ciudad el Instituto Nacional de Previsión Social, que agrupa a todas las Cajas Jubilatorias en el orden nacional, habiendo comprobado que, pese a la importancia de las tareas asignadas a la gran cantidad de personas que allí concurren diariamente, sólo cuentan con una habitación y dos o tres empleados que hacen lo indecible por satisfacer a los interesados.

Hay una máquina de escribir, bastante mala por cierto y, cuando está ocupada, las actas se levantan a mano, señor director...! con los consiguientes trastornos y pérdida de tiempo, tanto para el personal como para quien se ve obligado a declarar en algún expediente en trámite.

La importancia de las gestiones que allí se efectúan y nuestra ciudad, exigen que a dichas oficinas se les conceda la jerarquía que merecen, por lo que no dudo que ese diario se ocupará de la cuestión para que nuestros legisladores contemplen a breve plazo esa posibilidad.

Le saluda muy cordialmente: **Un testigo del Instituto de Previsión Social.**

Ordenanza municipal que debe ser cumplida

Sr. director: Desde el 1o. de mayo hasta la fecha he observado que se usa frecuentemente la frase: "El país vive ahora en un estado de derecho". Traducida esa frase viene a significar que todos los habitantes tienen derechos que ejercitar y deberes que cumplir, amparados en el primer caso y obligados en el segundo por leyes correlativas. Ante esto yo me pregunto: ¿Porqué los propietarios de una fábrica existente en calle Catamarca entre Rivadavia y 25 de Mayo no cumplen con las ordenanzas vigentes que prohiben tener en el radio céntrico caballerizas?

También me pregunto porqué las autoridades municipales no hacen cumplir esa ordenanza. Recientemente, por ejemplo, de la referida caballeriza sacaron a la calle montones de estiércol que produjeron, como se comprende lógicamente, emanaciones que invadieron una extensa zona céntrica. Esto sucede precisamente cuando las autoridades sanitarias se encuentran empeñadas en una campaña de desinfección dada la epidemia de gripe que soporta el país, por lo cual cuesta aceptar tan enorme despreocupación por una justa colaboración con aquellas autoridades a la vez que no se justifica la pasividad de la Municipalidad que no hace cumplir ordenanzas en vigencia.

Considero Sr. director que la situación no puede perdurar. Así lo demanda la salud pública y la real vigencia de ese "estado de derecho" al que arriba me he referido. Un vecino.

El problema económico del magisterio ha sido tratado en una reunión

El jueves último se reunieron delegados de la Federación Provincial del Magisterio, Asociación del Magisterio Católico, Asociación de Escuelas Técnico Profesionales y de Maestros de Talleres de Trabajo Manual, considerando diversos asuntos relacionados con el problema económico que afecta al magisterio de la provincia.

A los fines de coordinar la acción a seguir, se realizará el próximo martes una reunión conjunta de las entidades mencionadas.

Mañana tendrá lugar la asamblea general de las cooperadoras

De acuerdo con la convocatoria efectuada oportunamente por el consejo federal mañana a las 8 tendrá lugar la asamblea general ordinaria de la Federación de Asociaciones Cooperadoras del Departamento La Capital. La misma se desarrollará en el local de la escuela No. 2 "Manuel Belgrano", sita en San Jerónimo y Amenábar.

Los delegados, que tendrán que concurrir con su credencial correspondiente, considerarán la memoria y balance del ejercicio vencido y procederán a elegir nuevos miembros del consejo federal en reemplazo de los que terminan su mandato. Asimismo serán designados delegados a la confederación y a distintos organismos en los que la entidad tiene representación.

Terminada la asamblea general ordinaria proseguirá la extraordinaria iniciada hace algún tiempo para considerar lo relacionado con la autonomía del Consejo General de Educación y la representación de las cooperadoras en ese organismo escolar.

DE LA ESCUELA "SGTO. CABRAL"

Mañana habrá asamblea

La dirección y la comisión directiva de la Asociación Cooperadora de la Escuela Nro. 4, "Sargento Cabral" invita a los padres y vecinos relacionados con la escuela, a la asamblea que tendrá lugar mañana a las 9 en el local del establecimiento, a efectos de dejar constituida la subcomisión pro edificio propio. Dada la importancia del asunto se ruega puntual asistencia.

DE LA ESCUELA "MANUEL BELGRANO"

Postergación de una rifa

A raíz de la publicación de la noticia de días pasados de que la rifa organizada por la Asociación Cooperadora de la escuela "Manuel Belgrano" se iba a realizar el 27 del corriente por la Lotería Nacional, la entidad hace saber que, en razón de que ese día no habrá sorteo la rifa se hará con la primera jugada del mes de julio próximo.

Está en Santa Fe el subsecretario de S. Pública de la Nación

Declaraciones del Dr. Dardo Alzogaray

Estuvo en la fecha en esta ciudad el subsecretario de Salud Pública de la Nación Dr. Dardo Alzogaray, a quien entrevistamos brevemente. Respecto a la transferencia de los organismos y servicios nacionales a las provincias, el Ministerio de Salud Pública proyecta anular las transferencias volviendo todo a la hora cero. Se entraría luego, y de inmediato, a estudiar en particular los contratos con las provincias y universidades de acuerdo con la posibilidad de cada organismo, tratando en esta forma de salir de la anarquía en que las nuevas autoridades han encontrado la salud pública.

En cuanto a otras formas de organización, se piensa en el ministerio organizar, para aquellas provincias que lo pidan los ministerios de Salud Pública, tarea que estará a cargo personalmente del Dr. Alzogaray. Esta organización contemplaría los aspectos funcionales dentro de una eficiente orientación sanitaria, de unidad nacional y popular para la solución de los problemas de la salud.

Se refirió el Dr. Alzogaray a la ley de ministerios de Salud Pública que ha sido aprobada, y que cree necesario que se coloque para que los vecindarios colaboren y participen en la solución de los problemas que les afligen. En esta ley se establece la vigilancia y el control en las actividades sanitarias de las mutualidades y compañías de seguros en cuanto a asegurar la acción social compatible con la política sanitaria de la Nación, y tratando de estimularlas en la medida de sus posibilidades.

También se toman medidas para derivar la medicina sanitaria nacional hacia la medicina preventiva y la educación sanitaria. Se establece la concesión de préstamos bancarios a las clínicas en los medios rurales que cumplan una acción preventiva y desarrollen una obra de educación sanitaria y saneamiento ambiental.

La participación de la colectividad en la organización y cumplimiento de los planes sanitarios se logrará mediante el ingreso de las sociedades vecinales, los maestros, etc. en la organización oficial. Mientras tanto y en forma ordenada y paulatina se va logrando esta reestructuración se piensa en formar una comisión nacional con participación de las Facultades de Medicina y hombres de ciencia del interior, de la confederación médica y de las academias de ciencias, para que hagan jugar un papel científico al Instituto Malbrán.

Anticipó además el Dr. Alzogaray que los días 19 y 20 de julio habrá en Santiago del Estero una reunión de ministros de Salud Pública para disponer el reparto de cien millones de pesos destinados a la lucha materno infantil. De este tipo de reuniones regionales se harán periódicamente en diversas regiones y zonas. Probablemente sea nuestra ciudad sede de la próxima reunión de ministros.

Anunció también que próximamente se realizará en Córdoba una reunión de médicos y hombres de ciencia de diversa inclinación política, donde se escucharán sus impresiones y conclusiones para buscar las bases de una nueva política sanitaria.

En esta forma se tratará de orientar el esfuerzo nacional en forma armónica y técnicamente eficiente con miras a lograr mejores índices de atención general.

El Dr. Alzogaray viajará mañana de regreso a la capital federal.

Una entidad gremial de docentes ha sido creada en San Justo

Por iniciativa de un grupo de profesores de la Escuela Normal de San Justo y maestros de las escuelas nacionales del departamento, se encuentra en estado de formación una entidad gremial y cultural que ha sido denominada "Asociación Docentes del departamento San Justo".

La nueva organización tendrá por finalidad la defensa de los intereses profesionales de sus integrantes, el mantenimiento del espíritu de solidaridad entre maestros y profesores del orden nacional y el establecimiento de vínculos con otras entidades gremiales y culturales a la vez que velar por el cumplimiento de las disposiciones del Estatuto del Docente.

Con motivo de la integración de la entidad se realizó recientemente, bajo la presidencia de la señora Eloisa Oxley de Comerón, una reunión en el Salón Cosmopolita de San Justo en la que después de un extenso cambio de ideas se dispuso la designación de una comisión de cinco miembros para que proyecte el reglamento estatutario y convoque a una asamblea dentro de un tiempo aproximado de quince días. Integran la referida comisión las señoritas María Elena Rivera Thomas, Lelia Spedalieri e Imelda Beltramino; la señora Aurora P. de la Peña y el señor Martín de la Peña.

Nuevos coches para la E. de Transporte Santa Fe

La fotografía muestra cuatro de las modernas unidades Mercedes Benz recién recibidas por la Empresa de Transportes de Santa Fe

Acaban de ser recibidos por la Empresa de Transportes de Santa Fe seis flamantes coches que forman parte de un total de veinte que han sido adquiridos a efectos de mejorar los servicios que prestan las diversas líneas de esa empresa provincial.

Las modernas unidades recibidas son de marca Mercedes Benz, consumen gasoil y se adaptan perfectamente a líneas de recorridos relativamente cortos. Actualmente se encuentran en período de ablandamiento y, según informaciones de las autoridades de la empresa, serán destinados a líneas que surjan del actual estudio de reestructuramiento que se están llevando a cabo a fines de dar a la ciudad un transporte de mayor efectividad y distribuído según sus reales necesidades.

Las unidades restantes deben ser carrozadas, esperando disponerse de ellas dentro de breve tiempo, con lo cual y según los propósitos oficiales oportunamente enunciados, la ciudad se verá grandemente beneficiada en este aspecto tan fundamental del transporte urbano.

La estabilidad en el trabajo contempla un nuevo proyecto de ley

El diputado nacional por Santa Fe Dr. Bernardo Schweizer integrante del bloque de la UCR Intransigente, ha presentado a la Cámara un proyecto de ley que se refiere a la estabilidad del trabajo; señala el autor que en el campo de las luchas sociales, pocas cuestiones han sido tan sordas e injustamente postergadas en su solución como la relativa a la denuncia del contrato de trabajo en la actividad privada, en cuanto es una facultad sin límites en manos del empleado. "El asunto —agrega—, hace concretamente, a la estabilidad en el empleo, como derecho incuestionable del trabajador, estabilidad en la cual campea en las sociedades modernas un auténtico interés social". Destaca el legislador santafesino que el problema, advertido desde las primeras formaciones proletarias, se encaró en forma tibia pretendiendo solucionarlo con fórmulas jurídicas que sólo constituían un paliativo de su gravedad y trascendencia pública.

Después de señalar el papel preponderante que juega el trabajador en la sociedad democrática, sostiene la necesidad de regular la estructura de las relaciones emergentes del vínculo contractual de trabajo, de manera que admanencia y estabilidad necesarios, haciendo notar, además, que hasta hoy mismo, el cumplimiento de la relación laboral está en manos del patrón". Algo es, agrega, que ya no se pueda ejercitar esa facultad de despido sin previo aviso y cierta indemnización, pero desde el punto de vista social con que el autor encara el problema, se desprende que el cumplimiento de las exigencias legales no cubre el daño que el despido apareja para la sociedad tanto como para el trabajador".

Después de otras consideraciones señala que en el país la legislación actual en el país exhibe el fruto de una elaboración progresista sobre el particular, pero no es suficiente, y debe ser complementada con otra que tienda al logro de la solución de los problemas esbozados.

El proyecto de ley

"Art. 1o.) Todo trabajador comprendido en el decreto ley 33.302/45 (ley 12.921) que hubiere permanecido más de diez años en un mismo empleo y fuere despedido por causa distinta a las enumeradas en el art. 159 del Código de Comercio, podrá optar por las indemnizaciones que el citado decreto ley prescribe o por su reincorporación al trabajo en las mismas condiciones de labor y remuneraciones anteriores al despido.

Art. 2o.) A partir de la promulgación de la presente ley, toda sentencia judicial que declare injustificado el despido del trabajador referido en el artículo precedente, consignará el derecho que consagra éste. El trabajador hará uso del derecho de opción dentro de los diez días de serle notificado el fallo definitivo; su silencio será interpretado como opción por las indemnizaciones.

Art. 3o.) Cuando el trabajador hubiere optado por la reincorporación deberá presentarse en su empleo dentro de los diez días de trabajo siguientes a la sentencia firme que declare procedente su reincorporación. Pasado ese término sin presentarse al trabajo, salvo causa de imposibilidad física o fuerza mayor debidamente justificada, el patrón se considerará liberado de la obligación de reincorporarlo, previa intimación por 48 horas formuladas judicialmente.

Art. 4o.) La negativa del empleador a readmitir al trabajador, le aparejará la obligación de abonar a éste las remuneraciones periódicas, semanales, quincenales o mensuales correspondientes, desde la fecha del despido hasta que el trabajador se halle en condiciones de jubilarse, así como la de efectuar los aportes jubilatorios patronales.

Art. 5o.) El cobro de las sumas de dinero que deba el patrón al trabajador por las causas establecidas en el art. 4o. se efectivizará por vía de apremio y como incidente del juicio respectivo. En la misma forma deberán resolverse las demás cuestiones que se susciten como consecuencia de esta ley, que se declara de orden público".

Actos Culturales

CONFERENCIAS

Salomón Wapnir: "Perfil de Herminia Brumana", el 24 a las 18.45, en el aula "Alberdi" de la Facultad de Derecho.

EXPOSICIONES

Waldemar Castaño y Carlota de Dassini: Oleos, acuarelas y dibujos, en el Museo Municipal, San Martín 2068.

Archivo Gráfico Municipal: hechos notables y aspectos deportivos, en la escuela "Constituyentes", Paraguay 3102. Visitas de 8 a 21, hasta el 29 del corriente.

CINE

Consejo de Educación: Cine educativo. El 21 a las 19. Asociación del Magisterio de Santa Fe.

Cine Club Santa Fe: "Ser o no ser", dirigida por Ernst Lubitsch, mañana a las 9.45 en el cine Moderno.

Aprobó su presupuesto y creó la Sec. Grl. el Concejo Deliberante

En la sesión que el jueves último celebró el Concejo Deliberante, se aprobó el presupuesto del cuerpo para el presente período y se dio aprobación, con algunas modificaciones, a un decreto del Departamento Ejecutivo creando la secretaría general de la Municipalidad.

La sesión

La sesión se inició poco después de las 21.30 con la asistencia de la totalidad de los ediles y la presidencia de la titular, señora Elba J. Freyre de Natella. Primeramente se rindió homenaje a la bandera, hablando en nombre del bloque de la mayoría el Sr. Julio Jeanney y de la minoría el Sr. Saúl de Azcuénaga. De inmediato pidió la palabra nuevamente el Dr. Jeanney para expresar su repudio por el incalificable atentado cometido hace unos días en la escuela "Alfonso Grilli" de esta capital, haciendo lo propio en nombre de su sector el Sr. Rolando Baragiola.

De inmediato por secretaría se dio lectura a los asuntos entrados, entre los que figuraron decreto remitido por el D.E. por el que se crea el Departamento de Relaciones con Sociedades Vecinales (que sustituirá a la Secretaría de Enlace con Sociedades Vecinales); los antecedentes pedidos por el cuerpo sobre las tarifas eléctricas y proyectos sobre trabajos en la vía pública, entre ellos la apertura de la calle Urquiza en J.J. Paso y Pietranera y la pavimentación de las calles Salta entre Av. Freyre y San José; Mendoza entre San José e Yrigoyen y Gaboto desde vías del F.C. Mitre hasta Bvard. Pellegrini.

Luego sobre tablas se aprobó un pedido de informes al D.E. sobre cuándo se dio el nombre de Juan Bautista Alberdi al parque situado frente al puerto, que se denominaba Hipólito Yrigoyen, y acerca del monto de los bienes de la C.C.A.E. y E.T.S.F. y déficit anual de los ejercicios de las mismas. Además se aprobó un pedido del señor Jerónimo Muga, para que se autorice a la presidencia para que llame, a la brevedad posible, a concurso para la designación de los taquígrafos del cuerpo, como así también un proyecto de comunicación del Sr. Jeanney —que él mismo informó— para que a la brevedad sea integrada la comisión paritaria creada por la ordenanza No. 4639/58, modificatoria del Art. 251 del Reglamento General de Tránsito, para que entienda en el pedido de aumento de tarifas de los taxímetristas. Igualmente se sancionó un decreto del que es autor este último concejal, disponiendo que el D.E. elevara a dicha comisión paritaria, para su estudio, el expediente referente a las tarifas de taxis.

Asuntos aprobados

Aprobados los asuntos que anteceden, se pasó a la consideración del orden del día, que sólo constaba de seis asuntos. A los tres primeros, comunicaciones al D.E., se les dio curso rápidamente. Por la primera, informada por el señor Imo Tourn, se solicita que la Municipalidad inicie las gestiones para la reparación y construcción de las partes faltantes del muro de contención del barrio Centenario; la otra, informada por el Sr. Azcuénaga, se refiere al levantamiento de las vías férreas en 25 de Mayo y Bv. Pellegrini y la última, que informó el Sr. Imo Tourn, se relaciona con instalación de canillas públicas en las calles S. Zavalla y N. Oroño entre Independencia y Colón.

El presupuesto

De inmediato se inició la consideración del presupuesto para el cuerpo, informando el respectivo proyecto el señor Jerónimo Muga, quien comenzó su exposición manifestando que el asunto había demandado un largo y cuidado estudio de la Comisión de Hacienda dado que se trataba de un tema vital cual es el empleo de los dineros del pueblo. Añadió que se consideró necesario establecer sueldos acordes con la responsabilidad para el secretario del Concejo como para los secretarios de comisión y de bloques, expresando que se había procurado hacer designaciones de personal en número mínimo posible, acotando la cantidad de designados que era de 30 cuando en 1950 ascendían a 40. Añadió que se había tenido que tener en cuenta gastos que fueron necesarios para reequipar el Concejo, prácticamente desmantelado —dijo— en tantos años de inactividad. El presupuesto asciende en total a la suma de 929.425 pesos. Sometido a votación fue aprobado en general y particular sin ninguna objeción, quedando en esa forma sancionada la ordenanza 4645.

Finalmente fue sancionada otra ordenanza, al aprobarse con algunas modificaciones introducidas en comisión y otra hecha en la consideración en particular, el decreto del D.E. creando el cargo de secretario general de la Intendencia.

Informó el despacho el Sr. Jeanney, de la mayoría, quien luego de aprobado en general mocionó para que fuera reformado el Art. 2o. en la parte que se refiere a las atribuciones que tendrá el nuevo funcionario. El texto original decía, entre otras funciones, que el mismo sería jefe de la secretaría administrativa de la Intendencia, lo que fue reemplazado por "tendrá bajo su jurisdicción" a la secretaría administrativa. Fundamentó la moción el concejal Jeanney en la razón de que esta última dependencia tiene jefe y que en la forma que estaba redactado el despacho podría causar inconvenientes.

De acuerdo con la ordenanza sancionada las funciones del secretario general de la Intendencia serán: reunir antecedentes para iniciar la confección del expediente urbano y plan regulador; encargado de las relaciones con el C. Deliberante y sus comisiones, siempre que por la índole del asunto a tratar no se considere la representación de otro u otros secretarios del D.E.; relaciones gremiales y de prensa; coordinación con los organismos autárquicos; preparación de un boletín oficial diario; contralor de las compras y suministros y coordinación con los secretarios del D.E. de un plan de racionalización administrativa.

La sesión se levantó a las 22 y 45.

Colación de grados en la filial de la Cruz Roja Argentina

[illegible] hoy el anunciado acto dispuesto con motivo de la colación de grados en las Escuelas de Enfermeras, Enfermeros y Samaritanas de la filial Santa Fe de la Cruz Roja Argentina, concurriendo al mismo el subsecretario de Salud Pública y Bienestar Social doctor Humberto Zenón que representó al gobierno de la provincia, el jefe de la Guarnición Militar coronel Pedro Miná, jefe de la 3ra. Agrupación Antiaérea Teniente coronel Humberto Bassani Grande, autoridades civiles y militares, miembros de la entidad y crecida concurrencia.

Hizo uso de la palabra en la oportunidad, el director de la escuela doctor M. Raúl Pujato y la egresada y abanderada enfermera Srta. Sara Tognacioli. Durante el acto se hizo entrega de un diploma y una medalla al señor Orlando Fernández, guardavida de la Cruz Roja de Santa Fe, en mérito a un reciente acto de arrojo de que fue actor.

La entidad también efectuó un homenaje a la Patria, y en corporación los asistentes al acto se trasladaron a la Plaza San Martín donde depositaron una ofrenda floral al pie del monumento al Libertador, haciendo uso de la palabra la vicepresidenta de la filial Sra. Blanca Cabral de la Viña de Muhlmann.

Cerrando el acto pronunció una poesía una alumna de la Escuela Rivadavia perteneciente al Centro Juvenil de la Cruz Roja de dicho establecimiento.



Tuvieron especial lucimiento las ceremonias realizadas celebrando el Día de la Bandera

En los regimientos juraron la enseña patria los soldados

Alcanzaron el lucimiento propio de la fecha que se celebró, los actos organizados en esta capital con motivo del Día de la Bandera. Tanto las ceremonias que tuvieron lugar en las distintas unidades militares con asiento en la ciudad y las villas de Guadalupe y Santo Tomé, y en la plaza 25 de Mayo, donde juraron la enseña patria cadetes del Liceo, como los actos dispuestos por entidades oficiales y particulares, se desarrollaron en un marco auspicioso y presenciados por crecidos sectores del pueblo, que presta siempre su espontánea adhesión cuando se conmemoran las fechas significativas de nuestra historia.

Acto de juramento en el Regimiento 12

Numeroso público presenció el acto que con motivo del juramento a la enseña patria se realizó en el campo de deportes del Regimiento 12 de Infantería "General Arenales", cuerpo tradicional de Santa Fe y que cuenta con justificada simpatía por parte de la población. El mismo, presidido por el jefe de la unidad, teniente coronel Roberto Vicente Requejo, se inició con la presentación de los efectivos, que se alinearon en el extremo oeste del lugar, encontrándose al frente de ellos los oficiales y suboficiales. Seguidamente el abanderado y sus escoltas tomaron ubicación a un costado del altar, donde también se colocaron los abanderados de las escuelas "Colón", "Arzeno", "López y Planes", "Dr. Estanislao M. López", escuela Normal Nacional "Gral. José de San Martín" y Colegio del Sagrado Corazón de Jesús. Asimismo, delegaciones de dichos institutos escolares, de los cuales fue numerosa la del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, presenciaron la ceremonia formando en los costados este y norte del campo de deportes.

La misa de campaña fue oficiada por el capellán del regimiento, Pbro. Edelmiro Gasparotto, y fue acompañada por música sacra ejecutada por la banda militar. Terminado el oficio pronunció una alocución el teniente coronel Requejo, quien destacó la significación de la fecha expresando entre otros conceptos: "Se agita el palpitar de los corazones, se estremecen los espíritus y las notas musicales que acompañan tan solemne ceremonia parecieran escapar de bíblicas trompetas". Se refirió a la enseña patria "que marca un horizonte de fe y de esperanza", y agregó: "Nuestra pupila absorta contempla el límpido ascenso de nuestro pabellón, para presenciar orgulloso el poema de cielo y bandera", para después concretarse a la fecha cumplida diciendo: "Y así, con trabajo y emociones, alegrías y responsabilidades, con amor y dedicación, llegamos al 20 de junio, Día de la Bandera, día de la emoción sin par, el día del juramento, del sagrado juramento".

Antes de tomar el juramento, su palabra estuvo dirigida a la bandera, "que encierra en sus pliegues el sol naciente de la libertad", expresando: "Inspira a estos tus hijos; valientes y entusiastas que jurarán el compromiso de defenderte hasta perder la vida. Yo, que soy su jefe, te entrego en nombre de ellos la pujanza de sus músculos, el ideal de sus mentes y el cálido amor de sus espíritus".

Acto seguido tomó el juramento reglamentario a los soldados conscriptos del regimiento, y de los que prestan servicio en los distritos militares Nros. 36, 37 y 38, pronunciando la clásica fórmula: "¿Juráis seguir constantemente la bandera y defenderla hasta perder la vida?", escuchándose seguidamente el "Sí, juro" de todos los efectivos militares.

Terminado el solemne pasaje del juramento, los soldados, escolares y público presente cantaron el Himno Nacional que fue ejecutado por la banda del cuerpo, y acto seguido el abanderado y sus escoltas se colocaron al frente del regimiento para iniciar el desfile, que se cumplió por una de las calles interiores, y que fue presenciado por el jefe de la unidad, el jefe del batallón, mayor José María Aramburu, y demás autoridades militares a quienes rindieron honores, y el numeroso público que aplaudió entusiastamente el paso de las tropas.

La última parte de la ceremonia organizada consistió en el acto de recibir la bandera, el que tuvo lugar frente al edificio central, siendo acompañado el abanderado por la banda y los soldados de la escolta. Finalmente estos últimos desfilaron nuevamente cantando la "Marcha del Infante", y se realizó la retreta en uno de los sectores de los jardines del cuartel, sobre avenida Freyre.

Del Liceo Militar "Gral. Belgrano"

A la hora anunciada se inició la ceremonia programada para ayer por las autoridades del Liceo Militar "General Belgrano", en cuyo transcurso prestaron juramento a la bandera los cadetes de cuarto año del mencionado instituto de enseñanza.

Se hallaban presente el ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, Dr. Félix F. Ferro; el arzobispo de Santa Fe, monseñor Nicolás Fasolino; el director del Liceo Militar "Gral. Belgrano", coronel Pedro Mina, y otras autoridades civiles y militares, quienes ocupaban el palco oficial situado junto a la entrada principal de la Casa de Gobierno. Un numeroso público se había congregado en los alrededores.

Luego de la concentración de los cadetes de todas las promociones, el R. P. Pagés Sellarés ofició una misa de campaña, e inmediatamente después el teniente coronel Juan Carlos Pereyra pronunció una alocución patriótica referida a la fecha y exhortó a los cadetes que jurarían momentos después a defender y venerar la enseña patria. A su término los cadetes del 4o. curso prestaron juramento, ceremonia que fue rubricada por los aplausos del público asistente.

A continuación la banda del Liceo Militar ejecutó las notas del Himno Nacional cuyas estrofas fueron coreadas por la concurrencia, cerrándose el acto con un desfile en el que participaron todas las promociones de cadetes.

Las unidades de Santo Tomé

También los conscriptos de la clase 1937 que cumplen el servicio militar en Batallón Pontoneros Grandes Ríos y 1o. Batallón de Zapadores de Santo Tomé, prestaron ayer juramento de fidelidad a la bandera. Los soldados de ambas unidades lo hicieron en la plaza del primero de los batallones nombrados. Luego de la concentración de los conscriptos y de los cuadros de oficiales y suboficiales, fue oficiada una misa de campaña por el Rvdo. P. Visentin. A continuación el teniente coronel Carlos Del Campo, jefe de Pontoneros, dirigió la palabra a los soldados exaltando la personalidad del General Belgrano y expresando a los soldados que la palabra de juramento debe darse con "amor a la responsabilidad". Exhortó a los soldados a conservarse "honrosos depositarios de las virtudes que nos legaron nuestros mayores", siendo fecundos para el trabajo, respetuosos ante las leyes y sanamente ambiciosos en el porvenir". Luego de las palabras del teniente coronel Del Campo se tomó juramento a los soldados de ambos batallones. Finalizada la ceremonia, ejecutóse el Himno Nacional, coreado por los presentes, entre los que se hallaba una numerosa cantidad de público.

El acto finalizó con el desfile de las tropas ante la enseña patria y las autoridades asistentes.

En el 3er. Grupo Antiaéreo Motorizado

Ayer a las 9, en la plaza de armas del 3er. Grupo Antiaéreo Motorizado de Guadalupe, tuvo efecto el acto con



DISTINTOS ASPECTOS DE LOS ACTOS REALIZADOS AYER: Durante la misa de campaña oficiada en el Regimiento 12 de Infantería; las autoridades civiles y militares en la ceremonia cumplida en Plaza de Mayo; los cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" durante el desfile; formación militar en el acto realizado en Santo Tomé; vista general de la concentración en el Regimiento 12; y el jefe del Grupo Antiaéreo de Guadalupe tomando el juramento.

El pueblo prestó su amplia adhesión a los actos militares

que dicha agrupación conmemorará el "Día de la Bandera".

El mismo, que contó con la presencia de público y familiares de los soldados allí incorporados, se inició con el izamiento del pabellón nacional por parte del jefe Tte. Cnel. Humberto Bassani Grande. Seguidamente, el Pbro Edgardo Juan Trucco ofició la misa de campaña. Concluida esta ceremonia, el jefe de la unidad se dirigió a los soldados que se encontraban formados en grupo frente al mástil, diciéndoles: "Soldados, celebramos hoy el "Día de la Bandera" instituido a su creador, héroe de Tucumán, Salta y otras memorables batallas de la gesta emancipadora. Ansío que el eco de este juramento los acompañe toda la vida, como símbolo de libertad y de justicia".

Más adelante agregó: "El juramento a la bandera constituye un compromiso ineludible con el futuro, y cuando la patria os necesite tendréis presente este acto que hicistéis con patriotismo. Imitad el ejemplo de Falucho, que prefirió la muerte antes de rendir honores a una bandera que no fuera la suya. Al capitán Honabarrena, que en Tuyutí, peleó cuando vio que el abanderado había caído y estaba a punto de ser tomada la bandera por el enemigo, al igual que el cabo Peñaloza en Sipesipe que salvó la enseña nacional a costa de su propia vida.

Tras las palabras del teniente coronel Bassani Grande la banda de la agrupación ejecutó la canción patria que fue coreada por la concurrencia. Seguidamente los soldados prestaron el juramento a la bandera desfilando ante el abanderado y sus superiores, con lo cual finalizó el acto.

Reunión en el Comité "Elpidio González", Sec. Tercera

Con motivo de la celebración del día de la bandera, ayer, en horas de la mañana, tuvo lugar, en el local de 9 de Julio y O. Gelabert, una reunión especial, dedicada a este acontecimiento de nuestra historia patria, escuchándose, más tarde, la alocución patriótica pronunciada por el presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi.

Terminado el acto, sucedió al mismo un almuerzo del que participaron numerosos afiliados. Después del almuerzo la reunión se prolongó hasta altas horas de la noche.

De igual manera se proyecta celebrar la fecha patria del 9 de julio.

Vecinales

Solicita mejoras en su barrio el Centro Progresos Edilicios

En reciente asamblea del Centro "Progresos Edilicios y Culturales", entidad con local en Chacabuco 2067, se designó una comisión para que entrevistase al intendente municipal Sr. Ramón Lofeudo, a los efectos de plantearle la necesidad de que sean resueltos algunos problemas que afectan al barrio.

La comisión integrada por los señores Gaspar Gurdulich, Domiciano Rohas, Guido Rossi, Félix Corrales, Ulpiano Hevia, Faustino León y J. Bisaglio, fue recibida anoche por el jefe de la comuna, estando presente en la entrevista el secretario de Obras Públicas de la comuna, señor Juan Jiménez. Plantearon los vecinalistas la necesidad de que se refuerce el servicio de riego y se apliquen estrictamente las disposiciones sobre caballerizas, como asimismo que se realicen trabajos de corte de yuyos y reparación de calles. Además, se indicó el anhelo del vecindario de que se coloquen desagües y se construya el pavimento en varias cuadras de la zona comprendida entre las calles Castellanos y Chacabuco y Necochea y Mitre, que son las únicas que no tienen pavimentos en todo el barrio.

El Sr. Lofeudo prometió a sus visitantes que se tratará de satisfacer, en la medida de lo posible, los requerimientos del vecindario. Acerca de la pavimentación dijo que tales calles serían incluidas en la primera etapa del plan a ejecutar.

Hay asamblea mañana en "Barrio Centenario"

La comisión directiva de la Sociedad Vecinal "Barrio Centenario" ha convocado a sus asociados a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el domingo próximo en el local del recreo "Las Familias".

La misma que dará comienzo a las 10, tratará diversos asuntos contenidos en el orden del día, entre ellos, la modificación de los estatutos de acuerdo con la ordenanza 2949. Se solicitará también a la asamblea la autorización correspondiente para efectuar un gasto superior al que establece el estatuto y luego se dará lectura a un informe relacionado con la marcha de la entidad.

SOCIEDAD "PROGRESOS URBANOS"

Pedidos a la Municipalidad

En reunión últimamente celebrada la comisión directiva de la entidad del título resolvió elevar a la Municipalidad el pedido de construcción de varios pasos de piedra, que fueran solicitada en varias oportunidades, entre las calles Alvear-Marcial Candioti, Pedro Centeno-Cortada Córdoba, Belgrano-Gutiérrez y otras, como asimismo la colocación de desagües en el cruce de las calles P. Colodrero y Alvear, P. Ferré y Alvear, Pedro Centeno y Alvear que son zonas inundables.

También se ha solicitado la instalación de cañerías de agua corriente en la calle Pedro Ferré entre Alvear y M. Candioti y en Alvear entre L. Torrent y Quintana y en el sector noroeste del barrio en el circuito R. Godoy-Las Heras, Las Heras-Gorostiaga y Vía de los Ferrocarriles Mitre y Belgrano.

SOC. VECINAL "UNION Y TRABAJO"

Difusión de los problemas barriales

Han informado las autoridades de la Sociedad Vecinal "Unión y Trabajo", que la emisora local L.T. 9, radio Santa Fe ha acordado a la entidad, un espacio radial los viernes a las 16.

En dicho espacio se propalará una audición a cargo de asociados de la vecinal, que harán conocer el problema de la carestía de la vida y las gestiones para mejoras en el barrio Villa María Selva.

Sociedad Vecinal "Sgto. Cabral"

Se conmemorará el 19o. aniversario

Conmemorando el 19o. aniversario de la Sociedad Vecinal "Sargento Cabral", mañana se realizarán diversos actos que tendrán lugar en la sede de la entidad, Avda. General Paz y Salvador del Carril. Al mediodía se efectuará un almuerzo criollo, y por la tarde se cumplirán torneos de básquetbol, bochas, tenis criollo, etc. También se realizará un acto artístico siendo gratuita la entrada, y por la noche tendrá lugar un baile con grabaciones.

Las autoridades de la entidad invitan a concurrir a los asociados y amigos.

Instrucción pública

LICEO NACIONAL DE SEÑORITAS

Retiro de documentación

En el horario de 14 a 18.20 la secretaría del Liceo Nacional de Señoritas entregará la documentación siguiente:

Aída Felszev: cert. del Ciclo Básico; Emma Clementina Luppoti: cert. de 2º año incompleto; Ferraio Gladys Angela; Glay, Plácida Lucía; Ardetiu, Chela Lucila; Petrone, Noemí Concepción; Gironimi, Virginia Margarita; Crecenzio, Dora Margarita; Ferreyra, Rosaura Irene; Scolnik, Berta; Mondenegro, Eulide Nidia Guadalupe; Neder, Elba Saturnina; Laredo, Iris Mabel; Bottai, Lidia Antonia Dorca; Anzardi, Juana Dorotea; Brunetti, Esther; Crabbe, María Rosa; Cejas, Mercedes Clorinda; Franceschini, Otilia Carmen; Hernández, Francisca Ermelinda Catalina (Ciclo básico), Hernández, María José Alcira; Karle, Beatriz Luisa; Larivey, Lylian Raquel; Laurini, Gladys Luisa; March, Juana María; Meiners, Huri Magaly; Mendoza, Nélida Miguela; Muñoz, María; Paredes, Raquel Teresita; Rappoport, Esther Yolanda; Reidel, Lydia Beatriz; Signorini, Luisa y Vecchio, Zulma Guadalupe. Certificados de bachiller: Zavalla, Noelia Graciela Teresita. Cert de 4º año incompleto: Moyano, Irma Yolanda, cert. de 1er. año incompleto. Croci, Edith María del Valle, Cert. de 2º año incompleto.

Inscripción de alumnas que adeuden hasta dos asignaturas

Se cita a las alumnas que no obtuvieron inscripción por adeudar más de una asignatura de cursos anteriores, para que pasen por secretaría a fin de informarse de una resolución de la superioridad que contempla dicha situación.

Exámenes de julio. — Las alumnas que adeuden hasta tres asignaturas para terminar sus estudios secundarios podrán solicitar examen a partir desde el día 18 hasta el 25 del cte. inclusive, dentro del horario de 14 a 16 todos los días hábiles.

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO SILVA"

Los exámenes

La dirección de la Escuela de Comercio "Domingo G. Silva" ha informado para conocimiento de los interesados, que a partir del 30 de junio en curso y hasta el 4 de julio de 8 a 12 y de 17 a 20, se recibirán las inscripciones para exámenes de alumnos libres y regulares.

Dichas inscripciones podrán únicamente formularlas aquellos que adeuden hasta tres materias para completar el curso de perito mercantil. Los exámenes comenzarán a tomarse el 21 de julio próximo.

ESCUELA NORMAL No. 8 "ALMIRANTE G. BROWN"

Los exámenes en julio

Ha informado la dirección de la Escuela Normal No. 8 "Almirante Guillermo Brown" que en julio próximo se realizarán los exámenes para los alumnos de quinto año que adeuden una materia. Los interesados podrán concurrir a la secretaría de la escuela en horas hábiles para inscribirse en los turnos de dicho período.

Un ciudadano recrimina duramente una actitud del diputado E. J. Rojo

El señor Juan A. Loberso, que ha tenido destacada actuación en las filas revolucionarias y que durante el movimiento del mes de setiembre de 1955 participó en la lucha en la ciudad de Córdoba, nos ha suministrado copia de una carta que ha dirigido en la fecha al diputado provincial don Enrique J. Rojo, perteneciente a la Unión Cívica Radical Intransigente.

En su extensa misiva, cuyo texto no podemos reproducir por razones fáciles de comprender, el señor Loberso en su condición de integrante del comando libertador y activo participante en la lucha, le recrimina duramente al diputado Rojo la expresión que éste pronunciara en la Cámara en la sesión del día 6 de junio al tratarse el pedido de caducidad del decreto-ley 4161/56, calificando de nefasta a la revolución libertadora, y después de hacerle otros cargos lo invita a que modere su actitud en beneficio de la pacificación del país".

Filatélicas

Audición radiotelefónica

Una gentileza de L. T. 9, Radio Santa Fe, permitirá a los filatelistas y aficionados contar semanalmente con una audición radiotelefónica especial dedicada a comentar los acontecimientos y novedades que se produzcan en el mundo filatélico.

Por disposición de la empresa "Bolsa", propietaria de L.T.9 Radio Santa Fe, se ha dispuesto que todos los sábados, de 14.20 a 14.40, tenga lugar la audición "Momento filatélico" a cargo de un conocido filatelista santafesino, con la supervisión del Centro Filatélico de Santa Fe.

El "Momento Filatélico" tendrá informado a los filatélicos, en forma clara y precisa, en conversaciones y diálogos, sobre todos los asuntos relacionados con esta ciencia y se tratará dentro de lo posible de impartir enseñanzas y consejos prácticos para los principiantes.

La venta de carne a precios menores se inició en B. 7 Jefes

Esta tarde se inició en barrio 7 Jefes la venta de carne a precios económicos, según la disposición de la sociedad vecinal de aquel sector de la ciudad que adhirió a la campaña pro abaratamiento municipal. El expendio del producto se realizará en el local de Domingo Silva y Grand Bourg durante la mañana y la tarde, todos los días hábiles y está a cargo de personal competente habiendo asegurado aquella entidad vecinal que no escatimará esfuerzos a efectos de lograr un abastecimiento normal y la buena calidad de las carnes.

Los precios que tienen vigencia son los siguientes: pulpa, $ 6.20 el kilo; asado, $ 5.20; puchero, $ 2.50; hueso sin carne, $ 1.60; costeletas, $ 5.60; lomo, $ 8.- y matambre, $ 6.20.

Asoc. del Magisterio Católico

Homenaje a Mons. Samuel Santa Cruz

La Asociación del Magisterio Católico en la fecha rindió un homenaje a la memoria de Mons. Samuel Santa Cruz, el que consistió en una misa oficiada en la Catedral Metropolitana por el Pbro. José María Serra.

Después de la ceremonia religiosa, en la sede de la entidad se descubrió un retrato pronunciando palabras destacando la obra cumplida por Mons. Santa Cruz en bien del magisterio santafesino, la señora Italia M. de Beltramino.

Repudio por el incendio de la escuela "A. Grilli"

La Asociación del Magisterio Católico, elevó en su oportunidad notas al Ministerio de Educación y Cultura y a la Intervención en el Consejo General de Educación, repudiando "el vandálico acto contra la escuela "Alfonso Grilli".

Jubilados bancarios

Lista de candidatos para integrar una subcomisión

En el local de la Asociación Bancaria, tuvo lugar una importante reunión de jubilados, donde se resolvió por unanimidad aprobar la siguiente lista para la subcomisión de jubilados, la que será votada en las elecciones del gremio bancario que se realizarán el 30 del actual.

Titulares: Roberto Juan Valinoa, Pedro Carlos Corti, David Sensosti, Dr. Dionisio Barraguirre, Carlos Bobelli y José Larivey. Suplentes: Eugenio Bixi, Pedro R. Calafell, Antonio Fernández, Laureano Serafino, Horacio Costa Martínez y Clemente Puccinelli.

La agrupación dio una declaración en la que expresa que, en vista de la ventaja que representará a los jubilados tener una organización de esta naturaleza, es desde ya imprescindible la adhesión de todos los que se retiraron de las labores bancarias.

Cámara de Senadores

(Segundo llamado)

Para la impresión del diario de sesiones de la H. Cámara de Senadores de Santa Fe, año 1958.

Llámase a licitación pública para la impresión del Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores de la provincia de Santa Fe, correspondiente al período legislativo del año en curso.

Las bases y demás condiciones pueden ser retiradas en la Habilitación de la Cámara.

El acto de apertura de las propuestas se efectuará el día 2 de julio próximo a las 10 hs. en el despacho del Sr. Secretario-Habilitado de la Cámara de Senadores y si aquél fuera feriado, el primer día hábil siguiente, a la misma hora y sitio, en presencia de los interesados y demás personas que concurran al acto.

Santa Fe, 12 de junio de 1958. 46432v24 A

Cooperativa de Propietarios Carniceros de Santa Fe Limitada

Escritorios: JUNIN 2676
Tel. 31955 — Santa Fe

CONVOCATORIA

De conformidad con los artículos 34 y 41 del Estatuto, señálase el 26 de junio de 1958, a las 16 horas, para que tenga lugar la Asamblea General Extraordinaria que se realizará en el local de calle Junín 2476, de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura del acta de la asamblea anterior.
2o. Designación de dos socios para suscribir el acta de esta Asamblea.
3o. Lectura y consideración de las reformas proyectadas al estatuto cooperativo.
4o. Designación de dos socios para suscribir el libro de asistencia.

Santa Fe, 26 de mayo de 1958.

Fioravante Pissano, presidente — José V. Gianfelice, secretario

AVISO: (Artículo 38 del estatuto cooperativo): Las asambleas funcionarán válidamente con la presencia de la mitad más uno del total de socios. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación sin conseguir dicho número, la asamblea podrá constituirse y sus resoluciones tendrán fuerza legal cualquiera sea el número de socios presentes.

46025v28A

